Miércoles 20 de Octubre de 1875 — MONTEVIDEO — Año XII 2ª Época Núm. 3,240

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46
[illegible] avisos y solicitadas.
REGENTE—RENAUD REYNAUD

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes .... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.80 " "
Por un año. " 20 " " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

REDACTOR POLITICO
JACINTO ALBISTUR

GERENTE
RICARDO GOODALL

AVISOS
En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores GALLIEN PRINCE Y C.ª rue Vivienne núm. 12.

EL SIGLO

Revista de la prensa

La Democracia.—Estracto de los diarios de Buenos Aires.—Una carta de París.—Un artículo titulado «Los ejércitos de Europa».—Un remitido de un señor Cordones manifestando su gratitud al señor Negates que le ha devuelto la vista.—El artículo del *Standart* que lleva por epígrafe «Fundicion argentina de tipos; y un artículo de *La Época*, de Madrid, titulado «Fiestas en Alemania».

La Tribuna.—Aplaude la magnanimidad del gobierno al fijar el tipo del papel moneda para la presente semana en 171, cuando podia haberlo fijado en 125 %.

Despues con el epígrafe «Unidos ó independientes» escribe un artículo de política trascendental, en que habla de la preponderancia de pueblos sobre pueblos, de Atlas llevando el mundo á cuestas, de las alianzas, el equilibrio político y otras yerbas. El objeto es aplaudir un artículo del periódico *El Brasil Americano* en que se censura la política del gobierno imperial respecto de los Estados del Rio de la Plata, y se aboga porque esa política sea sustituida por una union amistosa y cordial.

La Tribuna ha tomado á pecho desmentir la siniestra version que ha circulado del sangriento episodio de los Guayabos. Con este objeto inserta ayer una carta que dice que es escrita por un testigo ocular de aquel suceso, en la que se refieren los pormenores de la accion.

Cierra sus editoriales *La Tribuna*, transcribiendo un artículo del periódico *A Ordem*, de Yaguaron, en que rebate la propaganda que *O Onze de Junho* hace en favor de la revolucion principista. *La Tribuna* se fija en la «denuncia que entabla dicho diario, al cual reputa perfectamente informado, atribuyendo á un delegado del gobierno brasilero en ejercicio, participacion en hechos, de suyo tanto mas censurables cuanto que está fresca aun la tinta con que se escribieron las seguridades del gobierno brasilero al oriental, de no permitirse en la frontera, ni á propios ni á estraños, trabajos tendentes á sostentar la revolucion en nuestro suelo.»—Al terminar su artículo, dice *La Tribuna* que ha encontrado en *A Ordem* algo que hasta cierto punto disipa las dudas que acaba de manifestar sobre los procederes del gobierno brasilero—Nos parece que en tal caso hubiera sido mas sencillo suprimir las apreciaciones anteriores, evitando así el tener que rectificarlas. Lo que ha hecho modificar las apreciaciones de *La Tribuna* es el haberse repetido por el gobierno de la provincia de Rio Grande una órden para que «se exija responsabilidad» á todas las personas que han tomado parte en la revolucion del Estado Oriental ó que hayan manifestado sus pensamientos en pro de esa revolucion y facilitado á los revolucionarios medios tendentes á sustentarla.»

Perdónenos el colega riograndense, pero creemos que en la noticia que precede debe haber alguna equivocacion. Comprendemos muy bien que las autoridades brasileras hagan responsables á los que tomen parte en la revolucion oriental ó faciliten auxilios á los revolucionarios: pero dudamos mucho que en un pais que como el Brasil se distingue por el respeto á la libertad y los derechos individuales, se persiga á nadie que no haya cometido otro delito que el de espresar sus simpatías en favor de la revolucion armada de un pais vecino.

No tenemos por costumbre ocuparnos de la gacetilla en esta revista; pero encontramos en la de *La Tribuna* algunos párrafos tan salados, que bien merecen que hagamos una escepcion: porque como dicen los que hablan el idioma de Molière *à tout seigneur tout honneur*. El gacetillero de *La Tribuna* se ha sorprendido tanto como nosotros de la desordenada aficion de *La Política* á los programas ministeriales; y la endereza ayer este suelteciño:

«¿AHORA SALIMOS CON ESO?

La Política dice, hablando con la franqueza que le *es congenial*, que *es* llegada la oportunidad de que el gobierno de la República dirija á la nacion en términos explícitos el programa del nuevo Ministerio.

Hombre! vaya una aficion á los programas!

No le bastan á *La Política* con los ya lanzados á volar!

Lo que precisamos no son palabras que se lleva el viento, precisamos hechos; *des faits* como dicen allá en Francia; *pas de paroles*.

Concluye el colega por pedir que *hable el Gobierno*, y subraya.

Nosotros le pedimos al gobierno, haga algo y sin subrayar.»

Véase otro suelto de *La Tribuna* que podria hacer sospechar á algun malicioso que no está hoy en olor de santidad.

«¿HAY HIJOS Y ENTENADOS?

Hemos notado que algunos colegas publican noticias tomadas de todos los diarios de Buenos Aires sin escepcion alguna.

A nuestra imprenta no llegan esos diarios, y se hace necesario que averigüemos la causa.

Hoy mismo la sabremos.»

Por último tenemos que rectificar la noticia siguiente.

«REGALOS

El Sr. Albistur, redactor de *El Siglo*, regaló á la señorita Cervantes en la noche de su primera funcion, unos pendientes de brillantes, y la esposa del señor presidente de la República un anillo con una preciosa piedra.»

El gacetillero de *La Tribuna* ha confundido al modesto redactor de *El Siglo* con un personaje harto mas encumbrado. Quien ha regalado á la eminente artista los pendientes de brillantes es el Sr. D. Pedro Varela.

La Política.—Escita al gobierno á que tenga energía para hacer cumplir las leyes salvadoras de la situacion económica. Dice que el Ministro de Hacienda debe tomar una resolucion suprema, estudiar detenidamente qué es lo que puede atajar el mal, y presentarlo y hacerlo cumplir por todos, sin escepcion alguna, sin miramientos; pues dictar hoy decretos que no han de estar en vigencia mas que unas cuantas horas, es juego de niños; es quitar al gobierno la fuerza moral que debe tener.

Si nosotros dijéramos esto ¿nó incurriríamos en censuras y anatemas?

En otro artículo habla de la mediacion argentina: y por cierto que no parece que el colega la vé con buenos ojos. Oigánse sino sus palabras.

«LA MEDIACION ARGENTINA

A la República Oriental le sucede lo que no le sucede á pais ninguno en el mundo.

Cual si este fuese terreno baldío, todos se creen con derecho á hacer en él lo que mejor les place y á mandar y disponer á su antojo.

Otras naciones, por pequeñas que sean, dictan, en uso de su autonomía, las leyes y disposiciones que creen convenientes.

Nacionales y extranjeros las aceptan y respetan, y ninguna nacion limítrofe se cree con derecho á inmiscuirse en los asuntos interiores de sus vecinos.

Si cualquier nacion tiene una guerra, y mas una guerra civil, las otras permanecen neutrales, y con arreglo á los tratados internacionales y al derecho de gentes, ninguna insurreccion contra gobiernos reconocidos, encuentra ayuda y apoyo materiales.

Esto, que es lógico y que pasa en todas partes, ha tenido y tiene una escepcion, y esa escepcion es la República Oriental.

Aquí no se puede dictar la mas pequeña disposicion, para nuestra administracion interna, sin que el cuerpo diplomático, sino oficial, al menos oficiosamente, tenga que decir algo.

Aquí, con ser este un territorio pequeño, puede decirse que ha habido casi tantas reclamaciones como en toda Europa.

Aquí todo el mundo se cree con derecho á mandar, aunque pocos conocen la obligacion de obedecer.

No parece sino que la República Oriental es menor de edad, y necesita estar en tutela.

La soberanía nacional es un hecho en todas partes; aquí es una frase, pero una frase que hay alguien que no debia que quiere hacerla caer en desuso.

Nadie negará que *El Nacional* de Buenos Aires es el diario semi-oficial del Gobierno Argentino.

Por eso mismo, en su carácter oficial, llamaba mas nuestra atencion la noticia que ha echado á volar, diciendo que lo probable es que aquí para terminar la guerra, exista una mediacion argentina.

O el colega no sabe lo que dice, ni ha medido la estension de sus palabras, o su declaracion es ultrajante hasta no mas.

En diplomacia la palabra mediacion solo se aplica á los buenos oficios que una nacion interpone cuando otra está en guerra, sea con el estranjero, sea interiormente, pero cuyos dos partidos se reconocen como beligerantes.

No nos esplicamos, pues, cómo la República Argentina pueda pretender mediar entre un gobierno que en uso de su derecho persigue á gentes armadas que están fuera de la ley, y un puñado de insurrectos mas ó menos grande.

Este pais, es desgraciadamente, el de las montoneras. No ha trascurrido año sin que alguno de los caudillejos de campaña hayan levantado el poncho, seguido de unos cuantos secuaces y sin rumbo fijo.

La República Argentina, que no se la ha ocurrido mediar en todos esos casos, ¿cómo pretende hacerlo en este, y con qué derecho?

Mas ó menos crecida la revuelta actual, es exactamente como las otras, y si es mas crecida en número de hombres y causa mas víctimas, algo de ello pueden saberlo nuestros *hermanos* los argentinos, que con su ayuda material y su propaganda de los diarios, tienen la culpa de mucho de lo que está pasando.

Para crecida ó no la revuelta, el gobierno Oriental es bastante para dominarla, ó para proponer la paz, sin necesitar que el gobierno argentino venga á inmiscuirse, con carácter oficial, en asuntos que no le van ni le vienen.»

Por mucho que deseemos la paz,—y esto creo que no se nos negará, pues desde que se creó *La Política* no ha propaganda ha sido esa;—por deseos que el gobierno tenga de conciliacion, cosa que se desprende de su mensaje y del primero de los proyectos sancionados el 25 de Setiembre, por necesaria que sea la cesacion de una guerra sangrienta y de venganzas, ni el gobierno, ni nosotros, ni ninguno por cuyas venas corra sangre de orientales, querrá una paz impuesta oficialmente por el Gobierno Argentino, y en que entren á estipular como iguales contratantes un gobierno legítimo y reconocido, y unos cuantos centenares de hombres que andan por los caminos y las cañadas.

Venga la paz en hora buena y cuanto antes: ajústela oficiosamente, particularmente, con carácter humanitario y amistoso el Dr. Avellaneda y cada uno de sus ministros, si quieren; pero ni como presidente aquel, ni como gobierno los otros, no deben, no pueden tratar con insurrectos como si fuesen gobierno constituido.

El gobierno argentino ha creido sin duda que puede mandar a su antojo en este pedazo de tierra; que como ellos son, ó se creen ser mas fuertes que nosotros, pueden hacer ó deshacer a su antojo, y no tienen en cuenta que mas vale echar bravatas á los fuertes, si á ello se atreven, que no á los débiles.

No se puede comprender la conducta de semejante gobierno.

Contribuye directa ó indirectamente con sus elementos al convulsionamiento de este pais: luego ve que aquí, *que nos batimos de veras*, se ensangrienta la guerra, y entonces se asusta y pretende mediar.

Esto es absurdo, ridículo: se necesita tener mucha vanidad, pero muchísima, para abrigar semejante pensamiento.

Nosotros, por nuestra parte, lo repetimos: ansiamos la paz, pero una paz digna; no como *desearía* que la hiciéramos el gobierno vecino.»

Despues de este filípica á la República Argentina *La Política* dedica, nada menos que tres editoriales, á predicar la paz y dice que su propaganda cunde por todos los ámbitos de la República.

El Diario Comercial.—Sigue discutiendo con *La Tribuna* sobre el comercio y el papel moneda.

La Cruz Roja

En *La Tribuna* de ayer se inserta un párrafo de una carta de Esmeralda Cervantes, en que la eminente artista se muestra satisfecha y orgullosa por haber obtenido el título de ciudadana de honor de la República Oriental. A pesar de los vivos deseos que abrigaba Esmeralda de dar una funcion teatral á beneficio de los heridos en la presente guerra, se han opuesto á la realizacion de su caritativo pensamiento, obstáculos que no ha podido vencer; no siendo uno de los menores la disolucion de la compañía dramática dirijida por Buron. Al salir para Buenos Aires, la jóven artista nos ha manifestado su sentimiento por no haber podido realizar aquella idea, y el placer que le causaría el poder, á su regreso de la capital vecina, dar un concierto el producto del cual se dedicase á inaugurar en Montevideo la benéfica institucion de *La Cruz Roja*, cuyo planteamiento creia podría iniciarse por la Sociedad de Beneficencia de Señoras.

No desconocemos las dificultades de llevar á cabo este pensamiento. En primer lugar la asociacion universal de *La Cruz Roja* tiene su base en un convenio internacional; y para establecerla en esta República, sería necesario que esta empezase por adherirse al convenio referido. Por otra parte las circunstancias políticas y económicas de este pais son poco á propósito para fundar en él asociaciones que deben cimentarse en sentimientos de fraternidad y sostenerse con los donativos de los asociados.

Pero con todo eso, hemos querido que el público tenga noticia de las nobles aspiraciones de la simpática Esmeralda y de su deseo de corresponder de algun modo al honor que ha recibido con el diploma de ciudadana de Montevideo.

Juzgando ademas que no será inútil popularizar entre nosotros el conocimiento de lo que es la benéfica asociacion de *La Cruz Roja*, insertamos á continuacion la Real Orden por la que fué establecida en España y el convenio internacional celebrado en Ginebra, que como hemos dicho sirve de base á la institucion. Dia llegará, así lo esperamos, en que establecida y consolidada la paz en la República, pueda esta tomar parte en una obra que tan bien cuadra á los nobles sentimientos de sus hijos.

REAL ORDEN

Ministerio de la Guerra—En vista de la comunicacion de V. E. de 23 de Febrero último, en la que al acompañar las actas de las sesiones celebradas por la Conferencia internacional de Ginebra, hace varias observaciones: la Reina (q. D. g.) me encarga diga á V. E. como de Real órden lo verifico, que no halla inconveniente en que conforme á lo acordado por la Conferencia para todos los paises, pueda formarse en España un comité cuyos servicios aceptaría el Gobierno, á fin de que instruya y organice de la manera que le parezca mas útil y conveniente, secciones de enfermeros voluntarios de la clase civil; prepare los recursos materiales de todo género para procurar socorros á los heridos en los campos de batalla; y disponga locales en los que deban ser auxiliados, pudiendo, segun V. E. propone, encomendarse la formacion del Comité y sus secciones á la Orden de San Juan de Jerusalen, que por su instituto parece la indicada al efecto. Asimismo ha tenido á bien S. M. aceptar la idea de la neutralidad para los heridos enemigos sobre el campo de batalla y servicio de su socorro, salvas las escepciones que los Generales en Jefe consideren convenientes y que en cada caso exijan las circunstancias.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 6 de Julio de 1864.—*Marchesi.*—Sr. Director general de Sanidad militar.

CONVENIO INTERNACIONAL PARA MEJORAR LA SUERTE DE LOS MILITARES HERIDOS EN CAMPAÑA FIRMADO EN GINEBRA EL 22 DE AGOSTO DE 1864.

Su Majestad la Reina de España, S. A. R. el Gran Duque de Baden, S. M. el Rey de los Belgas, S. M. el Rey de Dinamarca, S. M. el Emperador de los franceses, S. A. R. el Gran Duque de Hesse, S. M. el Rey de Italia, S. M. el Rey de los Paises Bajos, S. M. el Rey de Portugal y de los Algarbes, S. M. el Rey de Prusia, la Confederacion Suiza y S. M. el Rey de Wurtemberg, igualmente animados del deseo de mitigar, en cuanto de ellos dependa, los males inseparables de la guerra, de suprimir los rigores inútiles, y de mejorar la suerte de los militares heridos en los campos de batalla, han resuelto celebrar un Convenio al efecto y han nombrado por sus Plenipotenciarios, á saber:

S. M. la Reina de España:

Al Sr. D. José Heriberto García de Quevedo, su Gentil hombre de Cámara con ejercicio, Caballero Gran Cruz de Isabel la Católica, Comendador de número de la Orden de Cárlos III, Caballero de primera clase de la Real y militar Orden de San Fernando, Oficial de la Legion de Honor de Francia, su Ministro residente cerca de la Confederacion Suiza.

S. A. R. el Gran Duque de Baden:

Al Sr. Roberto Wolz, Caballero de la Orden del Leon de Zaehringen, Doctor en Medicina, Consejero médico en la Direccion de Asuntos médicos, al señor Adolfo Steiner, Caballero de la Orden del Leon de Zaehringen, Médico mayor.

S. M. el Rey de los Belgas:

Al Sr. Augusto Visschers, Oficial de la Orden de Leopoldo, individuo del Consejo de Minas.

S. M. el Rey de Dinamarca:

Al Sr. Cárlos Emilio Fenger, Comendador de la Orden de Danebrog, condecorado con la Cruz de plata de la misma Orden, Gran Cruz de la Orden de Leopoldo de Bélgica, etc., su consejero de Estado.

S. M. el Emperador de los Franceses:

Al Sr. Jorge Cárlos Jagerschmidt, Oficial de la Orden Imperial de la Legion de Honor, Oficial de la Orden de Leopoldo de Bélgica, Caballero de la Orden del Aguila Roja de Prusia de tercera clase, etc., etc., Subdirector en el Ministerio de Negocios extranjeros.

Al Sr. Enrique Eugenio Séguineau de Préval, Caballero de la órden Imperial de la Legion de Honor, condecorado con la Orden Imperial del Medjidié de cuarta clase, Caballero de la Orden de San Mauricio y San Lázaro de Italia, etc., Sub-intendente militar de primera clase;

Y al Sr. Martin Francisco Boudier, Oficial de la Orden Imperial de la Legion de Honor, condecorado con la Orden Imperial de Medjidié de cuarta clase, condecorado con la medalla del Valor militar de Italia, etc. etc., Médico principal de segunda clase.

S. A. R. el Gran Duque de Hesse:

Al Sr. Cárlos Augusto Brodruck, Caballero de la Orden de Felipe el Magnánimo, de la Orden de San Miguel de Baviera, Oficial de la Real Orden del Salvador, etc., Comandante de Estado Mayor.

S. M. el Rey de Italia:

Al Sr. Juan Capello, Caballero de la Orden de San Mauricio y San Lázaro, su Cónsul general en Suiza:

Y al Sr. Félix Baroffio, Caballero de la Orden de San Mauricio y San Lázaro, Médico de division.

S. M. el Rey de los Paises Bajos:

Al Sr. Bernardo Ortuinus Teodoro Enrique Westemberg, Oficial de su Orden de la Corona de Encina, Caballero de las Ordenes de Cárlos III de España, de la Corona de Prusia, de Adolfo de Nassau, Doctor en Derecho, su Secretario de la Legacion en Francfort.

S. M. el Rey de Portugal y de los Algarbes:

Al Sr. José Antonio Marqués, Caballero de la Orden de Cristo, de Nuestra Señora de la Concepcion de Villaviciosa, de San Benito de Avis, de Leopoldo de Bélgica, etc., Doctor en Medicina y Cirugía, Cirujano de Brigada, Sub-jefe del Departamento de Sanidad en el Ministerio de la Guerra.

S. M. el Rey de Prusia:

Al Sr. Cárlos Alberto de Kamptz, Caballero de la Orden del Aguila Roja de segunda clase, etc., etc., su Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de la Confederacion Suiza, Consejero íntimo de Legacion;

Al Sr. Godofredo Federico Francisco Lœffler, Caballero de la Orden del Aguila Roja de tercera clase, etc., etc., Doctor en Medicina, Médico general del Cuarto Cuerpo de Ejército;

Y al Sr. Jorge Hermann Julio Ritter, Caballero de la Orden de la Corona de tercera clase, etc., etc., Consejero íntimo en el Ministerio de la Guerra.

La Confederacion Suiza:

A. Sr. Guillermo Enrique Dufour, Gran Oficial de la Orden Imperial de la Legion de Honor, General en Jefe del Ejército Federal, Miembro del Consejo de los Estados;

A. Sr. Gustavo Moynier, Presidente del Comité Internacional de Socorros para los militares heridos y de la Sociedad Ginebrina de utilidad pública;

Y al Sr. Samuel Lehmann, Coronel federal, Médico mayor del Ejército Federal, miembro del Consejo nacional.

S. M. el Rey de Wurtemberg:

Al Sr. Cristóbal Ulrico Hahn, Caballero de la Orden de San Mauricio y San Lázaro etc., Doctor en Filosofía y Teología, miembro de la Direccion Central y Real para los Establecimientos de Beneficencia.

Los cuales, despues de haber cangeado sus poderes, hallados en buena y debida forma, han convenido en los artículos siguientes:

Art. 1.º Las ambulancias y los hospitales militares serán reconocidos neutrales, y como tales protegidos y respetados por los beligerantes, mientras haya en ellos enfermos ó heridos.

La neutralidad cesará si estas ambulancias ú hospitales estuviesen guardados por una fuerza militar.

Art. 2.º El personal de los hospitales y de las ambulancias, incluso la Intendencia, los servicios de Sanidad, de Administracion, de trasporte de heridos, así como los capellanes, participarán del beneficio de la neutralidad cuando ejerzan sus funciones y mientras haya heridos que recoger ó socorrer.

Art. 3.º Las personas designadas en el artículo anterior podrán, aun despues de la ocupacion por el enemigo, continuar ejerciendo sus funciones en el hospital ó ambulancia en que sirvan, ó retirarse para incorporarse al Cuerpo á que pertenezcan.

En este caso, cuando estas personas cesen en sus funciones, serán entregadas á los puestos avanzados del enemigo, quedando la entrega al cuidado del ejército de ocupacion.

Art. 4.º Como el material de los hospitales militares queda sujeto á las leyes de guerra, las personas agregadas á estos hospitales no podrán al retirarse, llevar consigo mas que los objetos que sean de su propiedad particular.

En las mismas circunstancias, por el contrario, la ambulancia conservará su material.

Art. 5.º Los habitantes del pais que presten socorro á los heridos serán respetados y permanecerán libres.

Los generales de las potencias beligerantes tendrán la mision de advertir á los habitantes del llamamiento hecho á su humanidad y de la neutralidad que resultará de ello.

Todo herido recogido y cuidado en una casa, la servirá de salvaguardia. El habitante que hubiera recogido heridos en su casa estará dispensado del alojamiento de tropas, así como de una parte de las contribuciones de guerra que se impusieren.

Art. 6.º Los militares heridos ó enfermos serán recogidos y cuidados, sea cual fuere la nacion á que pertenezcan. Los Comandantes en Jefe tendrán la facultad de entregar inmediatamente á las avanzadas enemigas los militares heridos durante el combate, cuando las circunstancias lo permitan y con el consentimiento de las dos partes.

Serán enviados á su pais los que despues de curados fueren reconocidos inútiles para el servicio.

Tambien podrán ser enviados los demas á condicion de no volver á tomar las armas mientras dure la guerra.

Las evacuaciones, con el personal que las dirija, serán protegidas por una neutralidad absoluta.

Art. 7.º Se adoptará una bandera distintiva y uniforme para los hospitales, las ambulancias y evacuaciones, que en todo caso irá acompañada de la bandera nacional.

Tambien se admitirá un brazal para el personal considerado neutral; pero la entrega de este distintivo será de la competencia de las autoridades militares.

La bandera y el brazal llevarán cruz roja en fondo blanco.

Art. 8.º Los Comandantes en Jefe de los ejércitos beligerantes fijarán los detalles de ejecucion del presente Convenio, segun las instrucciones de sus respectivos Gobiernos y conforme á los principios generales enunciados en el mismo.

Art. 9.º Las altas partes contratantes han acordado comunicar el presente Convenio á los Gobiernos que no han podido enviar plenipotenciarios á la Conferencia internacional de Ginebra, invitándolos á adherirse á él, para lo cual queda abierto el protocolo.

Art. 10. El presente Convenio será ratificado, y las ratificaciones serán cangeadas en Berna en el espacio de cuatro meses, ó antes si fuere posible.

En fé de lo cual los plenipotenciarios respectivos lo han firmado y han puesto en él el sello de sus armas.

Hecho en Ginebra el dia 22 del mes de Agosto del año 1864.

(L. S.); Firmado; J. Heriberto García de Quevedo—(L. S.); Firmado, Dr. Robert Wolz—(L. S.); Firmado; Steiner—(L. S.); Firmado; Visschers—(L. S.); Firmado; Fenger—(L. S.); Firmado; Ch. Jagerschmidt—(L. S.); Firmado; H. de Préval—(L. S.); Firmado; Boudier—(L. S.); Firmado; Brodruck—(L. S.); Firmado; Capello—(L. S.); Firmado; F. Baroffio—(L. S.); Firmado; Westemberg—(L. S.); Firmado; José Antonio Marqués—(L. S.); Firmado; De Kamptz—(L. S.); Firmado; Lœffler—(L. S.); Firmado; Ritter—(L. S.); Firmado; General G. H. Dufour—(L. S.); Firmado; G. Moynier—(L. S.); Firmado; Dr. Lehmann—(L. S.); Firmado; Dr. Hahn.

El presente Convenio fué debidamente ratificado por los Estados que tomaron parte en él, menos por Hesse Gran Ducal, Portugal y Wurtemberg; y el cange de las ratificaciones respectivas tuvo lugar oportunamente en Berna, habiéndose adherido hasta el dia (1.º de Junio de 1867) al mismo Convenio en conformidad al art. 9.º, ademas de los tres antedichos Estados, Austria, Grecia, la Gran Bretaña, Mecklenburgo-Schwerin, Rusia, Sajonia, Suecia y Noruega, y Turquía.

SECCION OFICIAL

GUILLERMO, por la gracia de Dios Emperador de Alemania, Rey de Prusia, etc., etc.—Al señor Presidente de la República Oriental del Uruguay.

Grande y buen amigo:

Pongo en su conocimiento por la presente que me he visto forzado á remover al Sr. Le Maistre, Consejero privado de Legacion, del puesto de Ministro Residente del Imperio Aleman en esa República, por necesitar sus servicios en otra parte.

En la esperanza de que el Sr. Le Maistre haya logrado satisfactoriamente consolidar y continuar las buenas relaciones entre la Alemania y la República O. del Uruguay, le pido se sirva permitirle su salida tan luego como le presente esta carta de retiro. No dejaré de dar pronto un sucesor al Sr. Consejero privado de Legacion Le Maistre, y aprovecho entre tanto la oportunidad para darle la seguridad de mi alta estimacion.

Dado en Ems, en 10 de Junio de 1875.

GUILLERMO.

Por el Canciller del Imperio—*Brunér*.

Pedro Varela, presidente de la República Oriental del Uruguay, á S. M. el Emperador de Alemania y rey de Prusia, etc., etc.; salud.

Grande y buen amigo:

He tenido el honor de recibir la carta autógrafa de V. M. fecha 10 de Junio último, participándome haber resuelto remover al señor Le Maistre, consejero privado de legacion, del puesto de Ministro Residente del imperio aleman cerca del gobierno de esta República, por necesitar sus servicios en otra parte.

Con tal motivo, V. M. se sirvo espresar la esperanza de que el señor Le Maistre habrá logrado satisfactoriamente consolidar y continuar las buenas relaciones entre esta República y la Alemania.

En contestacion, me hago un deber en declarar á V. M. que el caballero Le Maistre, durante el desempeño de sus funciones oficiales, se ha hecho dignamente acreedor al aprecio y consideracion del Gobierno de la República.

Aprovecho esta oportunidad para renovar á V. M. las seguridades de mi mayor consideracion y alta estima.

PEDRO VARELA.
ANDRÉS LAMAS.

Casa de Gobierno, Montevideo, Octubre 19 de 1875.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

DECRETO

Montevideo, Octubre 19 de 1875.

El Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.º Nómbrase al señor D. Jacobo Stichel, cónsul de la República en Francfort.

Art. 2.º Espídasele la Patente y demás documentos, comuníquese, publíquese y dése al R. C.

VARELA.
ANDRÉS LAMAS.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

DECRETO

Montevideo, Octubre 18 de 1875.

El Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.º Queda reconocido el Sr. D. Teodoro Lemm en el carácter de Vice Cónsul de S. M. Británica en esta ciudad, para que ha sido nombrado por su gobierno.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

VARELA.
ANDRÉS LAMAS.

LITERATURA

El dogma en sus relaciones con el progreso de las ciencias

(Tesis leida en el Club Católico por el Sr. D. Luis Queirolo.)

(Conclusion)

Es una especie nube de ignorancia que cubre á las inteligencias humanas. Pero si presentan los divinos dogmas, los que se estienden á gran carrera y aquella nube se disipa al aparecer el aura serenadora de la civilizacion y de la fé. Los ignorantes raciocinan, los pigmeos en materia científica se levantan gigantes. ¿Y no es esta una introduccion de la ciencia por medio de estos puntos sin límites que dogmas divinos se llaman? ¿Y despues habrá quien echará en cara á la Iglesia católica haber siempre cortado las alas al saber humano? Únicamente porque posee el precioso tesoro de los dogmas divinos? Se la llamará á la religion de estos dogmas madre de supersticion y de errores, cuando al contrario si en las escenas de la sociedad figuraron y figuran supersticiones, las mas erróneas, mas bien parte ó obras son de los racionalistas y enemigos de la Iglesia, mas bien que de esa misma Iglesia, conforme nos enseña la historia. Sí, aquellos mismos que en medio de nosotros se presentan cual otras arcas de ciencia y de filosofía, rechazando los dogmas divinos, caen en la mas negra supersticion y reproducen en sí mismos las épocas paganas.

Ellos, señores, desechan como á título de supersticion los dogmas revelados y católicos; y mientras tanto en lugar de la Trinidad de Dios, criador y regenerador del alma inmortal, del destino sobrenatural del hombre, caen en la materia eterna, en el movimiento perpétuo, en el pensamiento como secrecion corpórea en el hombre, tubo abierto á los dos lados, en el sonambulismo profético, en la moral de la frenología, en la metamórfosis psicológica, en el Dios humanidad ó en el espíritu universal.

A nosotros los católicos nos tildan de supersticiosos y fanáticos, sumidos en la mas crasa ignorancia, por que rendimos culto á dogmas que por ser puntos ilimitados se juzgan verdugos de las ciencias, y mientras tanto ellos en lugar de los sacramentos, de la señal de la cruz, de la agua bendita y de la oracion, como Sonson, se retiran á las sombras; como Rusó temen al número trece; como Bayle les hacen cosquillas los dias viérnes; como Volter, buscan la esplicacion de los sueños; como Helvecio, consultan á las gitanas; como Hobes, estudian el porvenir en combinaciones de cifras; como Voltaire, se espantan de los presagios; como Touche y el Talleyrand, consultan á la señorita Lenormand; la famosa Sibila del arrabal de San German, la que desde la primavera de sus años, representa nuestras Sibilas, nuestros magnetizadores y sonámbulos. ¡Ah! buena gente. ¡Oh grandes corifeos de todas las ciencias! Desertaron las banderas cristianas para enrolarse en las de Júpiter, olvidando por completo que el que rechace los divinos dogmas por instruido y sabio que sea, rebela sin saberlo en el lodo de la ignorancia; pues aunque los dogmas son puntos ilimitados las ciencias, sin embargo aletantan, merced á ellos en una carrera sin límite.

Pero hay mas: se ha dicho, ¿son hoy dia ridiculizados los *dogmas*? No lo niego. Mas ¿y por quién? ¿Quién es que insulta á Dios, maltrata al cristianismo y se esfuerza de avergonzar su propia madre la Iglesia? ¿Es por ventura el hombre sabio y honrado? No; el tal burlon de los dogmas, si bien consultareis las historias, lo hallareis siempre andado en el camino del estravío, que está trillando. Sí; el que tiene el corazon gastado por el crímen; crímen que si bien se escapa á los ojos de la justicia humana, no se escapa por cierto á los de Dios.

Ese grita en el delirio de la pasion. «No existe Dios». El que, dominado por un desmedido orgullo, no quiere doblegar su frente á los dictámenes de la religion Santísima, ese esclama furioso: «La Iglesia es maestra engañadora y cruel.» El que profana en la moralidad de costumbres, hace que marchite toda flor, ya de pudor, como tambien de honra y reputaciones, no trepida en llamar: «Todo superfluo á la virtud; parto de sacristía los dogmas divinos; y siendo así ¿se asustará el hombre de bien, el verdadero católico? Temeremos, pues, al malvado, al impío? Pero; ¿y dónde está entonces la grandeza de nuestra alma? ¿Sucumbiremos nosotros bajo la férula y dominio de los malvados! ¡Ah! ¡Si; es cosa triste y bochornosa, dice el famoso Hesbrates, permitir el que los malos dominen á los virtuosos y magnánimos!!

Pero, ¿y qué diremos de la grande eficacia á que llegan las ciencias, merced al ministerio de aquella religion que admite los dogmas divinos?

Registrad si os agrada, todas las historias profanas y eclesiásticas, ellas os nombrarán uno á uno los matemáticos, los naturalistas, los químicos, los astrónomos, los arqueólogos, los famosos oradores, los hombres mas célebres en la diplomacia, que han salido del seno de la Religion. Ellas os recordarán un cardenal Ximenez, un Alberoni, un Richelieu, un Mazarino, un Mirabon, un Calmet, un Fleuri, como los hombres mas eminentes de su tiempo, como los autores de las cosas mas admirables de la moderna Europa.

Os dirán que solamente por obra de la iglesia católica todas las letras y las ciencias fueron conservadas en los conventos cuando la barbarie septentrional amenazaba destruirlas, y que despues fueron propagadas sin escepcion por toda la Europa con provecho de la sociedad, fundando luego el mayor número de universidades, como la de Bolonia y de Padua en Italia, la de París en Francia, la de Oxford en Inglaterra, las de Glasgow y de Edimburgo en Escocia, la de Siena, Lisia y Tuningo en Germania, la de Leida y Lovaina en los Paises Bajos, de Upsal en Suecia y de Salamanca en España. Os mostrarán que el génio del catolicismo no brilla solamente en la Trilogía de Dantes, en el paraíso perdido de Milton, en las mesiadas de Klopstock, en los lienzos de Rafael, en los mármoles de Miguel Angel; pero se manifiesta en Copérnico, en Galileo, en Bacon, en Vico, en Pascal que han recibido de la religion de los dogmas las mas sublimes inspiraciones. Que si en su propagacion es que se enaltece la ciencia, y llegan al apogeo de la escelencia, ¿quién fué sino la religion de los dogmas tambien que las llevó á los desiertos mas lejanos y á las tierras mas inhospitalarias? ¿Acaso ha sido la filosofía la que ha ido á visitar aquellos nevados montes, aquellas islas rodeadas por mares borrascosos, sobre las cuales no han usado volar las águilas latinas, aunque se juzgan de un valor sin par? ¿Quién ha ido á instruir á los scitas, á los escandinavos, á los sármacios y á los francos?.... Y tú tambien, Cristóbal Colon, el mayor coloso del siglo XV, dime: ¿quién imprimió en tu frente la radiante idea de la existencia de este nuevo hemisferio? ¿Quién te impulsó á pasar este piélago iracundo en tu débil carabela, y puso á raya la cobardía pagana, reduciendo mágicamente á polvo las columnas de Hércules?....¿La filosofía ó la religion de los dogmas?

¿Quién hizo en fin, que á una piadosa reina se agregara á su corona un floron mas, y se vieran alumbrados sus Estados (1) constantemente por la luz del Sol?

¿La filosofía ó la religion de los dogmas? Hijo á la par de vosotros, y miembro militante de la sociedad civil, yo me planto cual centinela avanzado, para sostener los adelantos de la ciencia, ¡oh señores! pero; y para que ella se estienda y triunfe, yo á mi vez, y con mas valor todavía, sostengo y sostendré la observancia del dogma. El dogma divino es el faro de salud para la ciencia, lo mismo que la ciencia es la guirnalda mas bella de la civil sociedad. Me considerará pues, como uno de los mas decididos entre vosotros, si defiendo el culto cristiano, y celebro el dogma. Defender el uno es defender la otra ¡oh hermanos mios!

En la época que atravesamos escribe el Lerminier, en medio de todas las teorías y sistemas, parto del espíritu filosófico; ¿dónde encontrará el cristianismo su fuerza, sino en la esencia misma de los dogmas de la religion? Mas la humanidad se exalta, y se glorifica; el ministerio de la religion es de avisarla á cada instante que ella sin Dios nada puede, y que lejos de Dios y de sus dogmas se agitará de contínuo en el caos, en la nada y á una con la sociedad civil y las ciencias, agitándose lejos de la navecilla de Pedro en el tempestuoso mar de la duda se perderá irremisiblemente pudiendo decir con el desventurado Palinuro—*Nunc me pontus habet, iactantque in litore venti.* (2)

Hé dicho

(1) La España.
(2) Virgilio, Eneida, lib. VI.

EXTERIOR

Buenos Aires

Octubre 18.

En una numerosa reunion que tuvo lugar en la noche del 15 del corriente, se han tratado varios puntos de interés para el Banco Nacional, como así mismo de la confeccion de listas para directores del mismo Banco.

Despues de aceptados los puntos en general, se procedió al escrutinio de votos, resultando electos casi por unanimidad los siguientes señores:

D. Felipe Llavallol.
» Mariano Unzué.
» Angel M. Mendez.
Dr. » Antonio Malaver.

—Grandes fiestas se preparan para hoy en San Fernando, con motivo de la inauguracion del canal construido recientemente.

Asistirá al acto el Gobierno de la Provincia, y muchas personas de esta ciudad que han sido invitadas para esta fiesta.

Habrá un tren espreso para los invitados.

—El coronel Mansilla publica una carta en los periódicos de Córdoba asegurando, entre otras cosas, que no aceptará la Gobernacion de Córdoba, aunque sea cierto que algunos amigos se han ocupado de su candidatura.

—Se sigue tomando medidas precaucionales.

—Han sido constituidos en prision varios sargentos del batallon 8.º de línea.

—Por telégramas recibidos de Villa de Mercedes se sabe que ha habido una gran invasion de indios por aquella frontera.

Los oficiales Gacha y Piran que se hallaban en esos momentos con una compañía del 3 de línea de infantería se defendieron con valentía.

Los salvajes fueron rechazados.

—La Suprema Córte Federal ha declarado competente al Juzgado del Crímen de la Capital de Corrientes para juzgar á varios individuos, que capitaneados por uno que lleva por apodo *Gato moro* han vivido durante dos años entre los montes de aquella Provincia sin obedecer á autoridad legal alguna y cometiendo toda clase de tropelías.

El último de los crímenes de que se les acusa es el de sublevacion de fuerzas en el Departamento de Caá Caty llevado á efecto en compañía de otros jefes militares de aquella Provincia.

El Procurador Fiscal Nacional los acusó ante el Juzgado Federal por delito de sedicion y pedia fueran sometidos á su jurisdiccion en virtud de lo dispuesto en la Ley sobre competencia de los Tribunales de la Nacion.

El Juez del Crímen de la Capital de Corrientes dedujo la competencia al de Seccion diciendo corresponderle el juzgamiento de los encausados.

En este estado pasó la causa á la Corte Federal, cuyo Tribunal ha resuelto, como decimos al principio.

—Parece averiguado al fin, dice *La Nacion*, el objeto de las alarmas de los dias últimos.

Estas alarmas responden al propósito de D. Adolfo Alsina de unificar su partido, hoy dividido por una anarquía incurable, presentándole el fantasma de la revolucion nacionalista.

Persiguiendo este fin, se tiene criminalmente en zozobra al pais entero.

—Insertamos á continuacion el decreto espedido ayer por el Dr. Avellaneda haciendo la trasmision de mando en D. Mariano Acosta.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1875.

Debiendo ausentarse de esta ciudad el Presidente de la República á inaugurar el Ferro-Carril de Rio 4.º a Villa Mercedes, haciendo uso de la licencia acordada por el Honorable Congreso por ley de 4 del corriente mes—

DECRETA

Art. 1.º Mientras dure la ausencia del Presidente de la República, el Poder Ejecutivo Nacional será ejercido por el vice-Presidente de la Nacion Dr. don Mariano Acosta.

—Publicamos en seguida, las noticias con que los diarios de las Provincias anuncian las espléndidas ovaciones populares que se preparan al Presidente.

Habla *La Capital* del Rosario:

«Los preparativos que se hacen para recibir al primer magistrado de la República, son espléndidos.

«El señor gobernador ha tomado todos los carruajes de la localidad, para concurrir con su séquito al puerto.

«Una parada militar hará los honores de la recepcion.

«Formarán: el regimiento de caballería 9 de línea, á las órdenes de su valiente jefe, el comandante Rodriguez.

«El cuerpo de Gendarmes, á las órdenes del comandante D. Manuel Vazquez.

«El cuerpo de Artillería, que hará la salva de ordenanza.

«Todas las corporaciones civiles y militares, asistirán al acto.

«Muchas personas particulares y del comercio acompañarán al Gobernador de la Provincia.

«El Presidente llegará el lúnes por la mañana.

«Despues de los honores militares, y de la recepcion, habrá un espléndido banquete, al cual asistirán las principales personas de esta localidad.

«Por la noche el Club Social, lo obsequiará con un espléndido baile, que hará época, y un gran ambigú abundante de esquisitos manjares.

«El mártes partirá en un tren expreso para Rio 4.º

«Allí el general Roca le hará los honores con los cuerpos de línea que se hallen en aquella localidad.

«La autoridad de aquel pueblo hace grandes preparativos para recibirle con gran pompa.

«El general Roca y el comercio le obsequiarán con un banquete y un baile en el Social.

«El juéves ó viérnes partirá de Rio 4.º á Villa Mercedes, donde tendrá lugar la inauguracion del ferrocarril que mas tarde nos llevará á Mendoza.

«Despues del acto de la inauguracion, tendrá lugar un gran banquete de trescientos cubiertos, preparado con ese gusto y elegancia con que sabe hacerlo Andembrand.

«El director del ferro carril, caballero Fisher, ha mandado preparar dos carruajes de gala para el señor Presidente y sus mas cercanos amigos.

«El mismo señor ha dispuesto que las estaciones se embanderen y que todo esté dispuesto dignamente para saludar á S. E.

«En Roldan, la Municipalidad y comandante Córdoba, le preparan una gran manifestacion.

«Formarán las Guardias Nacionales para hacerle los honores á su paso.

«Este viaje del primer magistrado será uno de los mas notables por el entusiasmo y buen espíritu de todos los pueblos y personas.

El Presidente llevará recuerdos muy gratos, impresiones cocientísimas de las simpatías y respetos de sus gobernados.

El Comercio de la misma localidad dedica por su parte al viajero la siguiente recepcion:

«En momentos que en la capital provisoria, y por cuenta del Tesoro Nacional, se hacen grandes preparativos para que el Presidente de la Nacion se divierta, haciendo un paseo con extraordinario séquito y espléndido lujo, una colonia de honrados y laboriosos estranjeros es invadida por los indios del Chaco, arrasadas sus sementeras y asesinados sus mas importantes vecinos.

«En la Provincia de Santa-Fé se acaba de invadir la colonia Alexandra, y se ha robado y asesinado á muchos importantes colonos honrados y laboriosos; las colonias San Pedro, Eloisa, Inglesa, California, San Javier y Francesa que están inmediatas, en estos momentos estarán temblando por su seguridad; sus intereses y sus vidas están á disposicion de los salvajes del Chaco.........................

....

«En el Club Social, se prepara un gran baile para obsequiar al Presidente Avellaneda.

«¿Quién es el alma de esta fiesta?.............

....

«Divertirse, patriotas!

«Música no faltará. Veinte mil costureras gritan pidiendo pan, porque no tienen trabajo desde que los presidentes mandan confeccionar en el estranjero la ropa para el ejército.

«Los zapateros gritan, porque el Gobierno manda hacer en Europa el calzado para las tropas.

«Los carpinteros gritan, porque se mandan hacer en Norte-América, hasta los bancos para los niños de las escuelas del Estado.

«Los hacendados gritan, porque los indios les llevan sus vacas y porque casi en toda la frontera, tienen puerta franca para sus invasiones.

«Las esposas gritan, porque sus maridos han servido de pasto para los caranchos en las entradas de los indios.

«Los niños gritan, porque han quedado huérfanos desde que los indios los han dejado sin padres.

«Las cautivas gritan, porque los jefes de frontera las han dejado arrebatar por los indios.

«Los cadáveres del desgraciado Moore y sus compañeros, señalan con un dedo vengador el itinerario del paseo presidencial, en tales momentos de miserias y desgracias para el pais.

«Las partidas del presupuesto gritan, porque ha caido sobre ellas un borron de tinta...

«Divertirse, patriotas!

«Música no faltará!

«El pais no es otra cosa que un torneo, un pujilato presidencial, de congresales y de gobernadores de Provincia!!!»

Rio Grande

En *El Diario de Rio Grande* fecha 17 del corriente, se registra la siguiente carta, dando cuenta del saqueo del vapor paquete *Arinos*; naufragado en la costa de Castillo Grande en la noche del 9 al 10 del corriente:

Santa Victoria, Octubre 14 de 1875.

«En mi última carta comunicándoles la noticia de nuestro vapor *Arinos*, si bien dije que el comandante Manuel José Pereira Caldas, mandó aquí pedir por un propio al Administrador de Aduana, Mayor Augusto de Carbalho, jente y medios de conduccion, porque él no queria arriesgarse con el dinero que habia salvado, por la campaña ocupada por fuerzas militares que no ofrecen garantías.

El mayor Augusto de Carbalho, como era de esperar de su carácter y actividad, y el capitan Moreira, comandante de la línea del Chuy, hicieron salir luego para Castillo Grande algunos amigos con caballada regular; pero ya en la reunion de los amigos, ya en busca de caballos en las estancias próximas, se perdieron algunas horas y solamente el dia 12 los náufragos del *Arinos* recibieron el auxilio que con tanta voluntad les fué enviado.

Esto, con el mas duro pesar debo decirle, por causa de no pequeños intereses y por los peligros que corria la tripulacion del *Arinos*, queriendo su comandante mas de una vez cumplir su deber.

Luego de salvados los pasageros y tripulantes, al comandante Caldas se le presentó un tal Romero, Juez de Paz de la localidad; le entregó la cantidad de 18,000 y tantas libras esterlinas, ademas, cerca de 300 contos en moneda papel, que habia salvado, porque no tenia en donde guardar dicha cantidad cuando debia atender á las precarias circunstancias de aquellos que á él le estaban confiados.

....

Pasadas algunas horas, en el lugar en que se encontraban los náufragos, se presentó con 50 hombres armados, un tal capitan Puente de las fuerzas de la revolucion y exijió de Romero en presencia del comandante Caldas, que le fuese entregado el dinero que tenia depositado...........

La tripulacion invitada para resistir y guardar el depósito, declaró que fatigados y sin armas, estaban á la merced de los ladrones que los cercaban, inútil seria el sacrificio de sus vidas.

El dinero en la cantidad de 180 (igual á 90,000 pfs.) han sido entregados á Puente que no ha querido sin embargo tocar el dinero en papel y que pertenecia á nuestro gobierno.

Este á consecuencia de las enérgicas reclamaciones del comandante Caldas, le dió en forma un recibo del dinero que robaron, en nombre de una revolucion patrocinada por unos pocos brasileros.

Luego apareciendo un hombre de Santa Victoria, Federico Cruz lo mandó el comandante Caldas de chasque para dar cuenta al mayor Alvaro Carvalho del saqueo que acababa de ser víctima.

Tan legítimos recelos se hicieron sentir en esta villa, que el Sr. Felicísimo José Rodriguez Correa con sus amigos y parientes mandaron mas gente en auxilio de los náufragos, pero ya perfectamente armados.

Bajo tal impresion, apareció en la Villa, un indio y un negro oriental así como tambien un sargento nuestro diciendo que el capitan Puente no se presentaba al comandante de la línea por haber quedado enfermo próximo á la Villa, en Casa de Cándido Teixeira.

Desconfiándose de todos, los dos primeros han sido reducidos á prision.

En poder del indio fueron encontradas 2095 libras esterlinas, pero el negro negó trajese sin dinero.

El capitan Puente, cuando fué procurado, no se halló, declarando Cándido Teixeira que él no habia pernoctado en su casa dejando un caballo cansado en su galpon.

Apareciendo algun dinero en poder del indio, y habiendo pasado nuestra frontera el capitan Puente, se desconfiaba que él con el juez Romero distribuyesen el robo y principalmente cuando ya es sabido que Puente abrió dos cajas cuyo contenido distribuyó entre tres de sus amigos, quedando una caja en poder del comisario, ademas del dinero en papel.

No habiendo el podido usar de actividad el primer suplente del sub delegado de Policía, Manuel Joaquin de Oliveira forzosamente para la prision de los ladrones ya seguros, el teniente Felisísimo José Rodriguez Correia se puso en campaña con sus amigos.

Procurará con empeño á Puente é indudablemente capturará á este ladron si estuviere en su distrito.

Si menciono este distinguido ciudadano, no por esto se crea que quiero hacer una injusticia al capitan Moreira y al mayor Augusto, porque toda la ciudad sabe como se han portado en esta ocasion, ya para enviar socorro á los náufragos, ya para ver si conseguian rescatar las cantidades robadas.

Espuestos los hechos, dejo los comentarios, porque no me siento con fuerza para analizar debidamente el atentado cometido con los náufragos del *Arinos*.

El personal de las fuerzas carlistas

LOS CABECILLAS

Savalls ha sido en Cataluña el representante genuino del partido carlista con todos los defectos que han hecho de él un bando fanático, intolerante, intransigente, refractario á todo progreso, impenitente y feroz. Con tal de triunfar, el Sanedrin que se ha apoderado del entendimiento y de la voluntad del funesto Pretendiente estrangero se hubiese conformado con que estableciese su trono sobre un monton de ruinas.

Del principio de la vida militar de Savalls se cuentan cosas que justifican su fin. Despues de la terminacion de la guerra civil de los siete años, siendo todavía muy jóven, Savalls figuró en la partida de trabucaires de Felip, partida de secuestradores desalmados establecida en las fragosidades de las Guillerías. Felip, como sucede en España á todo el que se rebela, encontró gran proteccion en el pais y tenia en la capital de la provincia agentes y cómplices que le servian y secundaban hábilmente y que solo pudo destruir la severidad enérgica de D. Martin Zurbano á su esgen comandante general de Gerona.

Algunos de los cómplices de aquel cabecilla fueron pasados por las armas en aquella ciudad, y la misma suerte sufrió Felip descubierto en medio de un espeso matorral donde se curaba una herida que habia recibido.

Por los secuestros cometidos por aquella partida, Savalls fué despues procesado y condenado a una pena grave, condena que evadió permaneciendo en la emigracion.

Dejaremos al hoy titulado marqués de Alpens en el largo interregno que ha mediado desde aquella fecha hasta encontrarlo sirviendo con el empleo de capitan en el ejército pontificio antes de que las tropas de Victor Manuel se apoderasen de Roma.

Disuelto aquel ejército, Savalls volvió á quedar en una situacion precaria.

La revolucion de setiembre resucitó las muertas esperanzas del partido carlista. En relaciones con los conspiradores de este partido, Savalls, despues del levantamiento de Castells, se presentó en la provincia de Gerona con unos cuantos estranjeros poniéndose al frente de una pequeña partida. Savalls fué reuniendo gente hasta tener á sus órdenes unos 600 hombres contando con las partidas de Auguet, Frigola y otros cabecillas, y nada hizo mas que huir de las columnas que le perseguian, que no podo resistir en ninguna parte.

Los triunfos de Savalls vinieron con la República, triunfos que debió al desconcierto que trajo en pos de si aquel desdichado acontecimiento y á la indisciplina y desmoralizacion del ejército del Principado.

Savalls se apoderó de varios pueblos fortificados porque se defendieron muy débilmente ó se rindieron á la primera intimacion, y la prueba de ello es que Puigcerdá, con una fortificacion incompleta y de no muy buenas condiciones, ha resistido diferentes veces por espacio de muchos dias los esfuerzos de las facciones reunidas.

Las victorias de Savalls sobre el campo de batalla no le pertenecen directamente, pues en ninguna ocasion se le ha visto cargar á sus contrarios al frente de una fuerza suya. A no ser por Auguet y Miret, Savalls, que goza la fama de muy prudente entre los suyos, no hubiera hecho nada de provecho, pues siempre se ha mantenido á una respetable distancia del teatro de la accion. La derrota de Alpens estaba prevista por todos los que sabian la composicion y estado de aquella columna.

El descalabro de Castellfullit fué debido tambien en gran parte á las condiciones desfavorables en que se encontraban las fuerzas que componian aquella brigada que se resentia todavía de los malos ejemplos pasados y de los reveses que parcialmente habian esperimentado algunos de sus batallones, todo lo cual contribuia á que el espíritu militar de aquellas tropas estuviese muy decaido y la moral muy rebajada.

Aun en tiempo de la federal, mientras las columnas tuvieron á su frente jefes de la inteligencia y de las condiciones del entonces brigadier Martinez Campos, Savalls no se atrevió á hacerles frente en ninguna parte y aquel bizarro brigadier lo corrió de dia y de noche con un puñado de hombres por las Guillerías, por el valle del Llobregat y por el mismo Pirineo.

A no ser por los absurdos de los radicales y los escándalos de la república, Savalls no hubiera salido de la esfera de un cabecilla vulgar.

El carácter vanidoso y fanfarron de Savalls era muy á propósito para impresionar y aun fascinar á una gente tan fanática é ignorante como nuestros montañeses.

Con su fisonomía dura, sus tiesos bigotes, su boina echada atras, su garibaldina encarnada cubierta de cruces, y su lenguaje inculto, este hombre se ha impuesto á todo el mundo llegando á adquirir una celebridad tan triste que sus descendientes han de querer olvidar un dia.

¿Qué condiciones brillan en este cabecilla como militar ó jefe de partido? El valor personal se lo niegan sus subordinados; instruccion podrá apreciarla todo el que haya visto ó leido una carta suya; sus sentimientos religiosos dudará de ellos el que le haya oido blasfemar como un federal á la menor contrariedad ó le haya visto oir la misa de campaña con la boina encasquetada fumando su pipa y echando piropos á las muchachas que le rodean; probidad, empezó la guerra pobre y se le supone hoy millonario, y á propósito de esto vamos á referir un hecho que prueba la penuria de Savalls y de su familia al empezar la guerra.

Su esposa se presentó un dia á nuestro embajador en París, D. Salustiano Olózaga, á pedirle un auxilio para poder trasladarse á la frontera. El embajador le facilitó una cantidad suficiente para salir de apuros durante algun tiempo y puso el hecho en conocimiento del capitan general del principado indicándole que aquello podia servir de precedente si en alguna ocasion convenia tratar con el cabecilla.

Pues si los suyos niegan á Savalls el valor personal, si carece de inteligencia y de instruccion, si no es un buen creyente ni se le tiene por probo, ¿á qué debe su fama este temido guerrillero? Sus hechos nos lo esplicarán tal vez.

Los primeros liberales de la provincia de Gerona, sin otra causa que sus opiniones, los primeros pasapliegos sacrificados en el cumplimiento de un servicio impuesto, los hizo fusilar Savalls.

Los primeros voluntarios aprehendidos en un hecho de armas, los hizo fusilar Savalls.

Los primeros carabineros cogidos en la iglesia de Ripoll, rendidos despues de la promesa de respetar sus vidas, los hizo fusilar Savalls en Camprodon.

Los 68 voluntarios del batallon Franco de Cataluña y algunos de la ronca de Berga, capitulados en esta villa con la condicion de salvar las vidas, los hizo fusilar Savalls á la salida del estrecho de la Consolacion cerca del puente de Guardiola.

Los carabineros, los jefes, oficiales y soldados prisioneros de Castellfullit, en número de mas de 250, fusilados en Llaers despues de algunos meses de encierro, cuando no habia ningun hecho que justificase ni disculpase siquiera esta hecatombe, lo fueron por órden de Savalls.

Savalls ha hecho fusilar además de otros grupos de prisioneros á todas las personas de quienes ha sospechado, desconfiado, ó que ha considerado como un obstáculo á sus proyectos de dominacion absoluta; ha querido fusilar varias veces la Junta á guerra porque pretendia obligarle á rendir cuentas; en asuntos personales que contrariaban sus caprichos, no siempre lícitos, aquel cabecilla enviaba contra los desgraciados que le habian contrariado á sus mozos de escuadra con órden de prenderlos y que se escapasen.

Savalls no pudo fusilar á Tristany en las graves disensiones que tuvo con este jefe por cuestiones de rivalidad y celos, pero dos ataques sospechosos que sufrió que pusieron en peligro su existencia, se atribuyen á maquinaciones salidas del cuartel general del vengativo marqués de Alpens.

Savalls amenazó á los suyos con fusilar á todo el que le presentase algun prisionero desde sargento hasta jefe.

Resulta de estos antecedentes que Savalls se ha impuesto á todos por su crueldad y que ha dominado por el terror.

Esta biografía ha necesitado mas espacio del que nos habiamos propuesto concederle; pero no tiene nada de estraño tratando de la celebridad que ha representado el sistema y las aspiraciones de la demagogia blanca en Cataluña, ofreciéndonos una muestra de lo que sería España bajo el gobierno *benéfico* de ese bando insensato.

En otro artículo continuaremos la tarea que nos hemos impuesto, mas sencilla y fácil para nosotros puesto que, afortunadamente, no ha habido en el Principado ningun otro caudillo que se parezca á Saballs.—*M. de J.*

(*Diario de Barcelona.*)

Carta de la Montaña

SANTANDER.—EL SARDINERO

Buscando reposo de impresiones fugitivas y siguiendo la rutina de los viajeros veraniegos que van antes á Ontaneda para ponerse mejores y que luego recalan en Santander, último término de la jornada, aquí se endereza el curioso é inadvertido siguiendo á la gente por la única vía que aunque amenazada nos ha puesto en comunicacion con el Océano.

Santander es el puerto abrigado de temores y sustos que se han reservado los hijos de la ballena, salvos de las preocupaciones que en provincia ocasionan la guerra, y ávidos de respirar las brisas del Cantábrico.

Los periódicos han llevado el alza y la baja y la entrada y la salida de Madrid de las personas, personajes y personajillos que han tomado las de Villadiego por causas de salud unos, por huir de la quema otros y por rutina los mas.

Sobre la inclita Santander hase venido una nube de huéspedes escapados de los demás pueblos de España y á tal punto ha subido la invasion, que muchos han tenido que volver piés atras por no encontrar guarida, y otros se han refugiado en los pueblos inmediatos esperando vez de fonda, hospedería, buhardilla ó camaranchon donde cobijarse, con tritas prurito de poder decir un dia «estuve» y de contar al volver, todo menos dinero, porque este queda enterrado en la hospitalaria playa.

Gástase aquí el buen humor, la vista, la epidermis con el abuso de los baños marinos y el bolsillo presa de los varios incentivos que le oprimen. Toros, teatros, viajes de placer por mar y tierra, cafés, tiendas, mesas redondas, vehículos al *Sardinero*, espediciones por alta mar, visitas á los caseríos, vida de derroche, espectáculo de ostentacion en que el yo forma el principal elemento y la primera figura, diciendo á voces por medio de actos y de prendas demasiado ostensibles «vedme, aquí estoy.»

La ciudad de Santander, centro de actividad comercial, con auge de pueblo moderno, por el hermoso caserío, de su estenso y magnífico muelle, de su paralela calle de la Blanca y plaza de Botin, y por sus comercios y edificios de la calle de San Francisco y plaza Vieja, ofrece el aspecto de la dama antigua y rejuvenecida con polvos de la finísima y preciada harina que sus almacenes acopian y desparraman por el mundo.

El fardo y la barrica cuya blanca huella se señala en las losas escurridizas del muelle, cuando espontáneamente ruedan desde el almacen hasta la cubierta del barco que ha de trasportales, revelan el movimiento fabril de la poblacion y animan el puerto que se reviste con las galas de la manufactura y del trabajo. Numerosas embarcaciones de diversos portes y aparejos, pueblan la estensa bahía y constituyen la ciudad marítima flotante, de la cual á cada paso se disgregan como hojes desprendidas de una misma rama, el menudo bote de recreo, la característica lancha pescadora de hinchada vela, el quechemarin, la goleta empavesada y los innumerables vapores cuyo penacho de negro humo y agudo silbido anuncian la llegada ó la partida.

Oh sí, este contínuo espectáculo de la comercial ciudad, que en su puerto se refleja, ofrece encanto á la vista y satisfaccion al ánimo cuya grata impresion completa y recita en sumo grado el espectáculo de la naturaleza con que brinda la pintoresca y florecida costa.

Desde Torrelavega á Renedo, á Guarnizo y á Boo, recorre el viajero la féril llanura que descubre el mas bello de los panoramas. Espléndido paisaje bañado de luz y rico en colores; vagas lontananzas de empinados cerros, valle amenísimo, bosques, alamedas, senderos y vallados de artística perspectiva, manto de purísima verdura en el que se reclinan perezosos los rayos del sol vespertino que ongulico acaricia los grupos de casitas, las heredades, los rústicos puentes y todo aquel vario conjunto de agradables matices.

En el puerto, en el campo, en la vivificante brisa de la costa que amorosa se enlaza con el viento de las montañas, en esos dones inapreciables para quien carece de ellos, está Santander; aquí el vuelo de las aves marinas y el canto de los pájaros que anidan en los árboles; aquí el suave ambiente y el resplandor de la virginal aurora; aquí el aroma perfumado del mar y de la tierra.

Empero en la ciudad, ni en el hotel, donde se fuma, donde se juega al tresillo y se despereza el cuerpo media hora antes de comer; donde se baila y se trasnocha ó donde se suda á la luz del gas; allí no está el codiciado halago de respirar el aire libre y de gustar los placeres de la vida campestre y marítima.

El *high-life* como llamamos ahora al mundo entonado, como designamos á la gente de campanillas, cansados de abusar del modismo francés, ha elegido para su residencia la playa famosa del *Sardinero*, y hora es ya de hablar de este naciente arrabal y aristocrática colonia donde las mas discretas damas se han congregado para verse y mútuamente admirarse y donde los estadistas, los títulos y los banqueros vienen á descansar de sus fatigas.

Un camino que serpea en lo alto de la montaña, entoldado de árboles y festonado de casas de recreo, conduce á la mansion de los escojidos; por esta bulliciosa vía, ruedan á toda hora diversas castas de vehículos; carretelas, victorias, ómnibus y cestas que mediante la cantidad de dos, cuatro ó seis reales por persona y por viaje, conducen á espectadores y espectados, á bañistas y mirones, á paseantes y residentes. Para hacer mas cómodo y placentero el trasporte se proyectó y trazó un ramal de tranvía dirigido por la falda de las lomas que dominan la costa: ciento cuarenta mil duros, segun se cuenta, invirtió la empresa en las obras de esplanacion y veinticinco mil en material del movimiento, pero llegó el dia de la prueba y resultó que la máquina de vapor que habia de mover los coches perjudicaba demasiado á la poblacion, que aquellos descarrilaron repetidas veces, que un puente se hundió otras varias, y en suma, que la vía inhábilmente construida, que los rails torpemente asentados y que los coches pésimamente hechos, imposibilitaban la circulacion y la esplotacion hasta que se construya nuevamente el camino y se le dote de material útil.

El *Sardinero* es un lugar apartado, tranquilo, fresco agradable, donde se evita el rigor de la temperatura que en el centro del dia suele hacerse pesada en la ciudad.

El naciente barrio consta hoy, de una avenida amplia, frontera á la playa, donde en incorrecta formacion, se hallan fondas y hoteles públicos de elegante aspecto y caprichosas construcciones, así, como otros de particulares, todos habitados, y alguno que en la actualidad se edifica.

No ha habido fonda, ni grande ni pequeño *chateau*, ni casa, ni casita, ni agujero, ni resquicio de vivienda, á que no hayan acudido como enjambre de abejas, los forasteros madrileños con ansia febril de encontrarse allí, de agruparse, de afiliarse y de disfrutar *dolce farniente* y de sus naturales consecuencias, la curiosidad, la murmuracionilla y la crítica.

En plena mar, camas, camastros, catres y jergones, ó lo que es igual, ocupados cada uno por sus correspondiente individuo, hasta el estremo de haber pernoctado y acampado en pasillos y cuartos modestos varios caballeros juntos y desconocidos entre sí, y de no haber quedado libres de las falanges invasoras y mendigas de un cachito de *Sardinero*, ni los sofás, ni los divanes, ni las marquesitas que solieron acogerlos.

En tan estrecha situacion, comprendiéndose que no era muy práctica la idea de que señoras por un lado y caballeros por otro, se asociaran fraternalmente para el descanso como lo verifican para la fatiga del dia y hallándose á mano el gran hotel recien construido, edificio de magnas condiciones que no habia propósito de inaugurar tan pronto, la invasion cundió hasta dentro de sus muros, y para habilitarle, porque estaba desprovisto de ajuares, se acudió á los vecinos de Santander que quisieran ceder en alquiler cualquier clase de muebles ó efectos, como así se verificó, cubriéndose el servicio de parte de aquel vasto establecimiento, con tales y bien recompensados donativos.

Escusado es añadir que con estos remiendos solo se ha atendido á una necesidad imperiosa por no ser fácil improvisar el crecido mobiliario que exije aquel suntuoso albergue.

En la esplanada que le da ingreso hállase el centro y el paseo de la colonia circunvalada de bancos, establecidos allí por la asociacion de *los Amigos de los pobres*, y los que se ocupan mediante una limosna.

El ejercicio del paseo dicho se está que es cotidiano, mas tiene sus dias de moda designados por las damas, en los cuales exageran su esmero y derrochan su elegancia; en ellos se dan cita puntual y á ella acuden y en aquel saloncito de césped se revuelven luciendo sus encantos, mientras el sexo feo las contempla considerándolas el mas cumplido adorno de aquellas arenas, de aquellos prados y de aquella naturaleza.

El baile ha tenido allí sus cultivadores, así como en la capital se ha dedicado á los hijos del pueblo. En el *Sardinero*, no obstante, la existencia corre reposada, aunque no totalmente exenta de inquietudes.

Fáltame hablar de los baños cuyo establecimiento de bastante estension salpican las olas cuando el mar se halla en su plenitud.

Dividenle dos crujías dobles; á la izquierda, destinada para las señoras y á la derecha para *ellos*. En la parte esterior ó sea la que encara con el océano, están las galerías de ingreso y de recreo, con larga fila de asientos á que se hallan abonados curiosos y fisgones de ambos sexos.

Desde ellos se disfruta de aquel espectáculo sui generis, en el que figuran como protagonistas multitud de faunos y tritones y nayades y ondinas, que prestan interés con sus mohines y atavíos á estas ... al fresco y al desnudo.

Ejemplos de tristes realidades ofrécense allí á la vista escudriñadora del espectador y pruebas eficientes, por el contrario, de no ser muy exacta la calificacion de débil que se adjudica á la naturaleza humana.

Desde aquella galería se postra la estancia del *Sardinero* contemplando su ancha y limpia playa que recuerda la de Biarritz en su puerto nuevo delante de la villa *Eugenia*. Estas aguas se agitan y enseñorean con facilidad y la contínua resaca crea peligros á los inespertos bañistas, contra los cuales vela un bote salva-vidas que se dirige en su tentativa. Inmediata á la del *Sardinero* hay otra playa al Oeste, menos concurrida aunque mas tranquila, y dentro de la bahía lagos serenos y aguas menos batidas y ... donde se hallan situados los *Baños de las Higueras* y mas dentro los *Molinitos*: aquellos al aire libre y en una breve estension; con departamento de mujeres y de hombres y estos encajonados á modo de cisternas.

Desde el *Sardinero* hemos acariciado con la vista

[illegible]

GACETILLA

[illegible]

SECCION COMERCIAL

[illegible]

TELÉGRAFO MARÍTIMO

[illegible]

AVISOS OFICIALES

[illegible]

VAPORES

[illegible]

CAMPO NEUTRAL

[illegible]

REMATES

Rossell hnos. y Romaña

Romaña y Cª

Bartolomé Crosa y Cª

Martin Menchaca

Serafin Salgado

Juan Rossell y Rius

Agustin Sorrazco

Juan de Pino, hijo

Cipriano C. Silva

Juan Robles

J. P. Romaña y Cª

José Moreno

Cambroni y Belisiri

[illegible]

AVISOS FUNEBRES

[illegible]

Farnós y Cª

B. Lusiardo Boero y Cª

Francisco José de Orejuela

Pedro Piriz y Valdez

[illegible]

SECCION JUDICIAL

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

[illegible]

Agradecimiento al doctor d'HAUCOURT

QUE VIVE EN LA CALLE CERRITO, 315

Cuando una cura maravillosa se lleva á cabo como la presente, débese hacer pública á fin de que los pacientes puedan recurrir al doctor con la seguridad de poder aliviar sus dolencias.

Mi esposa se hallaba atacada de una pulmonía que la tenia postrada en cama y conduciéndola paso á paso al sepulcro, sin que la ciencia médica tuviese esperanzas de salvacion. Desesperado, volví mis ojos á la homeopatía, pidiéndole la salvacion de mi esposa, y recurrí al Dr. d'Haucourt, quien, despues de examinarla, me dijo que era un caso perdido, pero que le daria los dos únicos medicamentos que quizá podrian salvarla: recetó aconitum y brionnia. Y ¡cuál no seria el indescriptible gozo que se apoderó de mí al ver que *á las doce horas de administrado el medicamento ya habian desaparecido los síntomas de la enfermedad y encontrándose la enferma muchísimo mejor*? Continuando el tratamiento, hoy ed encuentra en perfecto estado de salud.

¡Ah! si yo pudiese disponer de una gran fortuna iria á ponérsela á los piés del filantrópico doctor..... mas no es con dinero que se paga la existencia de una persona querida, ¡nó!, el agradecimiento eterno de una alma generosa, es la mas dulce prueba de no serle á uno indiferente el arrebato á la muerte de una existencia preciosa.

Reciba pues, el salvador de mi esposa, el eterno agradecimiento de

Pablo Fuentes.

Montevideo, 16 de octubre de 1875. o20-3.

Gran Almanaque de EL SIGLO PARA 1876

Debiendo entrar en prensa el último pliego antes del fin del corriente mes, prevenimos á los señores que quieran poner avisos, que estos solo se recibirán hasta el dia 20, último plazo improrogable.

BARCA FRANCESA AUGUSTE DURIN

Capitan Ruffiés — Procedente de Burdeos.

Se ruega á los que se consideren con derecho á las mercancías siguientes, introducidas por dicho buque:

T Y C Ns. 2227|2229—Dos barriles coñac. | Embarcados en Burdeos por Gonthier, Dreyfus y Cª
M C Ns. 2231|2241—Seis id id
J C Ns. 2243|2249—Cuatro id id
B B Ns. 1|120—Ciento veinte bordalesas vino tinto embarcadas en Burdeos por el Sr. D. B. Bentegeat;

se presenten en el escritorio de los abajo firmados en el término de ocho dias, pues no siendo reclamadas se procederá como corresponda para el cobro del flete y demás gastos.

Maito Petit, Siré y Cª
Calle Cerrito, 120.
o19-8

Ferro Carril del Este
ARGENTINO

Esta línea está abierta en toda su estension desde Concordia, Provincia de Entre Rios hasta Monte Caseros, Provincia de Corrientes.

Carga de Buenos Aires y Montevideo puede desembarcarse en el muelle del Ferro-Carril, en Concordia, y trasmitirse, con seguridad y prontitud, á Monte Caseros, de donde salen vapores semanales para los pueblos de Paso de los Libres, Uruguayana, Santo Tomé, é Itaquí.

Los reglamentos de la aduana Argentina conceden todas facilidades para trasportar mercancías de transito y los comerciantes hallarán grandes ventajas mandando por este camino.

En la estacion de Monte Caseros la Compañía ha establecido un Hotel de primera clase, de donde salen las Diligencias para Mercedes, Curuzu-cuatia y Corrientes.

Concordia, Octubre 1º. de 1875.
o14-2meses *La administracion.*

AVISOS MARÍTIMOS

COMPAÑIA BRASILERA DE N. A VAPOR

Vapor «Rio Grande»
Comandante ALVIM

Es esperado de Rio Janeiro y escalas el dia 19 del corriente, y saldrá para dicho punto el dia 20 á las 5 de la tarde, con escalas en
RIO GRANDE
PORTO ALEGRE
SANTA CATALINA
y PARANAGUÁ

Recibe carga, encomiendas y dinero á flete para todos los puntos de su escala.
Ajencia, Misiones, 105 y 108. o16-4

P. S. N. C.
PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
LÍNEA DE PAQUETES REALES ENTRE LIVERPOOL Y EL PACIFICO

Gran rebaja de pasajes y fletes

Los vapores de la Compañía son los mayores que vienen á este puerto y no tienen rivales en su marcha ó comodidad para pasajeros.

Es proverbial la fama que tienen los capitanes de los vapores de esta Compañía por su pericia, esmerada atencion para con los pasajeros y el buen órden que mantienen á bordo de sus buques.

Los siguientes [e idem] vapores de esta Compañía saldrán de este puerto en el mes de Julio:

Para Europa
TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

Liguria	OCTUBRE 18.
Cotopaxi	» 30.
Potosí	NOVIEMBRE 10.

El Cotopaxi no tocará en Bahia y Pernambuco.

Para el Pacífico
Tocando en Punta-Arenas, Coronel, Valparaiso y demás puertos de costumbre, hasta el Callao.

Illimani	OCTUBRE 6.
Britannia	» 21
Valparaiso	NOVIEMBRE 5.

[illegible]

Agentes *Fercoe Hall y C.ª*
Calle Perez Castellanos, 95, Montevideo.
En Buenos Aires.—Calle Reconquista 68. XX

SOCIÉTÉ GÉNERALE
TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS
LA FRANCE
De 6,000 toneladas — Capitan Rouaze

Saldrá el 21 de Octubre de 1875, para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

[illegible]

XXXV *M. Llames y C.ª*

REAL COMPAÑIA BRITANICA
DE PAQUETES A VAPOR




SALIDAS FIJAS DE ESTE PUERTO
LOS DIAS 2 Y 16 DE CADA MES

EL VAPOR
GUADIANA
COMANDANTE PARKES

Saldrá el 2 de Noviembre á las 12 del dia, haciendo solo las escalas de RIO JANEIRO, SAN VICENTE, LISBOA, SOUTHAMPTON y AMBERES, y tomando pasajeros para CHERBURGO y HAVRE, via Southampton.

EL VAPOR
DOURO
COMANDANTE J. TEWAITES

Saldrá de este puerto el dia 16 de Noviembre, á las 5 de la tarde, admitiendo pasajeros, carga y dinero á flete para RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, SAN VICENTE, LISBOA y SOUTHAMPTON.

[illegible]

F. L. Humphreys, Agente,
Calle de las Piedras núm. 194a Montevideo.
LXII

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS
GIRONDE
Comandante, JACQUES

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 27 de Octubre á las 3 de la tarde, tocando en
RIO JANEIRO
BAHIA
PERNAMBUCO
DAKAR
y LISBOA

EL PAQUETE FRANCÉS
SÉNÉGAL
Comandante, GROU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 11 de Noviembre, á las 3 de la tarde, tocando en
RIO JANEIRO
DAKAR
y LISBOA

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la
Ajencia, Cerrito, 151 (altos)
El Gerente, *O. de Martrin Donos.*
LXXXIII

Rocco Piaggio et Figli
SERVICIO Á VAPOR ENTRE ITALIA Y EL RIO DE LA PLATA
Ester de 2000 tons. — Colombia de 3000 id.

[illegible]

ESTER

[illegible]

BANCO MERCANTIL
DEL RIO DE LA PLATA
CALLE MISIONES, 202

Desde el 14 de Setiembre de 1875 hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:

EN CUENTAS CORRIENTES . . . . 3 p.% anual
DEPÓSITOS Á LA VISTA . . . . 3 á 3 p.% anual
DEPÓSITOS Á PLAZOS FIJOS
3 á 6 meses . . . . 5 á 7 p.% anual
DEPÓSITOS Á RETIRAR CON
15 dias de aviso . . . . 8 á 9 p.% anual
Por adelantos en Cuenta Corriente y descuentos se cobra . . . . 15 p.% anual

LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CRÉDITO
Compran y dan sobre Buenos Aires, Londres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva York.

W. A. Jordan, Gerente.

II

RECEPTORIA DE
Contribucion Directa

BALANCE del producto de la renta de Contribucion Directa desde el 1.º de Febrero al 31 de Agosto.

1875—Agosto 31.

Entradas		$ 406,070.75
Salidas	$ 404,962.41	
Saldo	» 1,108.34	$ 406,070.75

Montevideo, Agosto 31 de 1875.

J. Viana, Receptor—David M. Casal, Interventor—V.º B.º J. A. Magariños Cervantes, Director.

LXXXIX

CUPÉ
Con arreos ó sin ellos

SE VENDE UNO
en perfecto estado, aparente para medico,
Á PRECIO ACOMODADO
En esta imprenta informarán.

s27-1mes

¡GRAN REBAJA!
DE UN 50 p.%

Los cuadernos para lavado, se venden desde hoy en esta imprenta á 50 centésimos los de 50 planillas dobles y 25 centésimos los de 25 planillas dobles.

DOCTOR
SUÑER Y CAPDEVILA
Calle Ituzaingo, 85, altos

CONSULTAS TODOS LOS DIAS DE 12 Á 2

s13-1mes



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Dentistas
Doctor Muridge y C.ª
25 de Mayo, 150
(frente á la Confitería Oriental)

XIX

TABLAS
DE REDUCCION
DE KILOGRAMOS A LIBRAS
Y DE MONEDAS ESTRANJERAS Á MONEDA NACIONAL
Se venden en esta imprenta

ESPECIFICO
DE
GLYCERINA
PARA CURAR OVEJAS

Unicos ajentes, T. W. Moore y C.ª
131 — CERRITO — 131

o1º-1mes

BARRACA SOLIS
DE MUNOZ Y MELIAN

CALLE DE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO

CARBON DE PIEDRA para cocina.—CARBON DE LUZ para estufas.—CARBONILLA para caleras, hornos de ladrillos y fundiciones.

SAL DE CADIZ

Se manda á domicilio á precios módicos. v

A LOS SEÑORES
TALABARTEROS Y ZAPATEROS

En la Barraca del Sr. Jackson calle Cerro Largo núm. 6 tenemos un surtido completo del ramo de curtiduría con suelas, vaquetas, tafiletes etc. etc. que vendemos por precios acomodados.

Montevideo, Octubre 7 de 1875.
o8-15 — Magnolfi y Maccio

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mutuamente provechosas.—*El Secretario.* IX

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE VERANO
REGIRÁ DESDE EL 15 DE OCTUBRE DE 1875

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9
Central	6.00	9.30	1.15	4.30	5.30
Bella-Vista	6.05	9.35	1.20	4.35	5.35
Yatay	6.17	9.42	1.30	4.43	5.43
Colon	6.25	9.56	1.45	4.50	5.56
Independencia	6.37	10.07	1.56	5.07	x 6.05
Las Piedras	6.52	10.22	2.11	5.22	6.22
Progreso	7.10	x10.40	x2.30	x5.40	
J. Suarez	x 7.30	11.00	2.55	6.00	
Canelones	7.50	11.17	3.15	6.17	
Santa Lucía	8.20	11.50	3.50	6.50	
25 de Agosto	ll. 8.30 s. 8.40	12.00	x4.00	7.00	
Isla Mala	9.35				
Florida	ll. 10.15 s. 10.30				
La Cruz	11.15				
Sarandí Grande	ll. x12.05 s. 12.15				
Durazno	1.45				

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10
Durazno				10.40	
Sarandí Grande				ll. x12.10 s. 12.20	
La Cruz				1.10	
Florida				ll. 1.55 s. 2.10	
Isla Mala				2.50	
25 de Agosto	s. 6.25	9.10	1.00	ll. x4.00 4.10	
Santa Lucía	6.35	9.20	1.10	4.20	
Canelones	7.10	9.55	1.45	4.55	
J. Suarez	x 7.30	10.15	2.05	5.15	
Progreso	7.55	x10.40	x2.20	x 5.40	
Las Piedras	8.10	10.55	2.45	5.55	7.15
Independencia	8.20	11.05	2.55	x 6.05	7.28
Colon	8.30	11.15	3.05	6.15	7.39
Yatay	8.42	11.26	3.16	6.26	7.54
Bella Vista	8.46	11.31	3.21	6.31	7.58
Central	8.55	11.40	3.30	6.40	8.05

LXV

AL COMERCIO

EL PRONTUARIO
DE LOS
DERECHOS DE ADUANA
QUE PAGAN LOS ARTÍCULOS DE ALMACEN
Ó SEA
Planilla en que de antemano están calculados los que percibe la Aduana á la introduccion de estos artículos
Con arreglo á la Tarifa de Avalúos que rige en el segundo semestre de 1875

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA



EXPOSITION UNIVERSELLE DE 1855
MÉDAILLE DE 1re CLASSE
ALF. LABARRAQUE & Cie



QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDECINA DE PARIS

En su session del 24 febrero 1857

El **Quinium Labarraque** es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demas preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; además, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El **Quinium Labarraque**, aprobado por la Academia imperial de medecina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

Se puede sentar hoy como verdad incontestable que no hay indisposicion continua sin origen febril, del que el mismo enfermo no siempre tiene conciencia, pero que no existe ménos por eso. Así es que las personas endebles, debilitadas por varias causas deprimientes, sea a consecuencia de enfermedades, los adultos cansados por un crecimiento demasiado rápido, las jóvenes que se forman y desarrollan con trabajo, todos estan sometidos á una constante accion febril. Entónces es cuando el **Quinium Labarraque** puede administrarse con certidumbre de completo éxito. En los casos de convalecencia, el *Quinium* es el tónico por escelencia.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las píldoras de VALLET, produce efectos sorprendentes.

«He aconsejado el uso del *Quinium Labarraque* á un gran número de enfermos, tanto en mi casa de salud como en mi clientela de la ciudad, y siempre con resultados satisfactorios. Durante largo tiempo, habia buscado un tónico poderoso para el tratamiento especial de las afecciones cancerosas, y al fin lo encontré en el *Quinium*, el cual considero como reparador por escelencia de las constituciones débiles y estenuadas.»

Dr CABARET.

«Madame A..., de la isla Borbon, de edad de 28 años, tenia calenturas bajo diferentes tipos hacia diez y ocho meses. Habia tomado una enorme cantidad de sulfato de quinina, con tal estremo, que su estómago ya no lo podia tolerar, ni aun asociado con el opio. El estómago está tan cansado, que no sobrelleva ni siquiera el sulfato de hierro; esta sal provoca cólicos y estremada repugnancia. En estas circunstancias prescribí el *Quinium* cuyo aparicion era reciente. Poco familiarizado con sus efectos, admiré el modo pronto y completo con que triunfó de la calentura de madame A..., que desde hace dos años no ha esperimentado ninguna recaida.»

«Madame P..., de edad de 26 años, estaba devorada, hacia cinco años, por la fiebre. A pesar de su juventud tenia el aspecto decrépito; piel terrosa, ojos apagados, etc.; desde su matrimonio, que remonta á seis años, vino á vivir á una casa bastante bien situada, al parecer, en una loma, pero dominando la laguna de Meillers. Esta laguna se seca durante el verano en la mitad de su estension.

Prescribí el *Quinium Labarraque* en dósis de cuatro copitas diarias. Al cabo de quince dias, el marido me señala una gran mejoria en el estado de su mujer. La calentura ha desaparecido completamente, la tez se ha aclarado, el apetito y el sueño han vuelto; pero tiene tal terror de la recaida, que pide otra botella de *Quinium*.

Dr REGNAULT.

«Desde hace algunos años, asisto á los obreros de la fábrica Maseline y Compañía, empleando siempre con éxito constante el vino de *Quinium Labarraque*, como febrífugo y tónico en todos los casos en que los operarios (en número de 800 á 1000) se debilitan por los miasmas que exhalan los terrenos pantanosos del Eure.

«El mismo M. Maseline, que habia llegado á un estado de languidez y de agotamiento de fuerzas bastante grave, á causa de sus trabajos excesivos, de su permanencia en una localidad en que tan frecuentes son las calenturas, se regeneró con el uso del *Vino de Quinium*, tomado 'dei' de una copa por tarde y mañana, y su salud quedó completamente a-blecida.

Dr BEAUVAIS.

Depósito, en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

Montevideo: — A. DEMARCHI Hnos. y C.ª — G. Imbert. — A. Guillemette.

PAPEL REDUCIDO Á ORO

TABLA
DE
FACTORES FIJOS
Para reducir á oro cualquier cantidad de pesos en papel moneda, conociendo el premio del oro.

SE HALLA EN VENTA ESTE IMPORTANTE Y UTIL TRABAJO EN ESTA IMPRENTA
Y EN LAS LIBRERIAS DE
LASTARRIA Y FERMEPIN

Precio, 20 centésimos m/c. el ejemplar.



XVII

EDUCACION

LECCIONES DE DIBUJO, PINTURA, AL PASTEL, ACQUARELA Y OLEO
LECCIONES DE FRANCÉS Y ESPAÑOL
HISTORIA, GEOGRAFIA, CALIGRAFIA, ARITMÉTICA, BORDADOS
Y DEMAS RAMOS QUE CONSTITUYEN UNA BUENA EDUCACION
POR LAS SRAS. DE BOCCIA
MAESTRAS DIPLOMADAS POR LA ACADEMIA DE FRANCIA
DIRIGIRSE A LA OFICINA DE «EL SIGLO» — MONTEVIDEO

AVISO IMPORTANTE
Los consumidores de la renombrada
PERFUMERIA ORIZA fabricada unicamente por la casa LEGRAND
PARIS, 207, *rue Saint-Honoré*, 207, *PARIS*.

Se les avisa que todos los productos ORIZA son falsificados en *Alemania* y vendidos á bajos precios en la *América del Sud* sobre todo l'ORIZA OIL y la ESS. ORIZA.

Estos productos falsificados pueden reconocerse por la mala calidad y por el bajo precio á que son vendidos y sobre todo en las etiquetas muy bien imitadas pero que llevan la firma y los nombres **L. Legros et Cie, Paris,** que jamás han existido.



Los verdaderos productos son reconocidos por la marca de fabrica presente donde se ven las *armas de Francia y de Rusia* y no los de *Francia y Prusia* como en las falsificaciones.

Examinar bien la firma L. LEGRAND.
Depósitos en *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y Cº; — BELGRANO Hermanos.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

ITINERARIOS DE MENSAJERIAS
Y DILIJENCIAS

Mensajerias Centrales
CALLE DEL URUGUAY, ESQUINA DE LA CALLE FLORIDA

ITINERARIO GENERAL
Desde el 1.º de Junio de 1875

Para Canelones, La Paz, Piedras y Santa Lucía, todos los dias.
Para Pando y Solís Chico, id. id.
Para Tala, San Ramon y Migues, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para San José, Porongos y Cagancha, todos los dias.
Para Chamizo, San Gregorio y Arroyo Grande, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
Para Juan Chazo, Isla Mala, La Cruz, Sarandí Grande, Florida, Durazno, Illescas y Cuchilla Maciel, todos los dias.
Para Capilla Farruco y Cuadra, los dias 1, 5, 17, 21 y 25.
Para Polanco del Rio Negro, Salinas, Carpintería y Polanco del Yí, los dias 1, 6, 14, 17, 22 y 29.
Para Tacuarembó, Villasboas, Molles, Paso de los Toros, Cuchilla Peralta, Cuchilla de la Pampa, Arroyo Malo, Quebrada y Batoví, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 22, 25, 27 y 30.
Para Rivera, Santa Ana, Tacuarembó Chico, Bañado de Rocha, Tacuarembó Grande, Buena Union, Cortinceres y Cuñapirú, los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.
Para Colonia y Riachuelo, los dias 2, 5, 8, 11, 13, 16, 19, 21, 24, 27, 29 y 30.
Para Rosario, Nueva Helvecia y La Paz, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.
Para Mercedes, Guaycurú, Lata, Perdido, Durazmito, Corralito, San Martin, Aguila, Soriano, Dolores y Fray-Bentos, los dias 1, 3, 8, 13, 18, 23, 28 y 30.
Para Minas, Solís Chico y Solís del medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.
Para Maldonado, Garzon, Solís Grande, Pan de Azúcar, José Ignacio, San Cárlos y Rocha, los dias 2, 4, 5, 6, 8, 10, 12, 14, 15, 16, 18, 22, 24, 26, 28 y 30.
Para Cerro Largo, Artigas, Casupá, Pablo Paez, Avestruz, Cerro Chato y Cerro Mulero, los dias 1, 3, 6, 9, 12, 14, 16, 19, 21, 24, 27 y 29.
Para Treinta y Tres, Cebollatí, Gutierrez, Paso del Soldado, Polanco de Barriga Negra, los dias 1, 6, 12, 16, 21 y 27.
Para Bagé, Yaguaron, Buena Vista, Aceguá, Zapallar, Mazangano, Coronilla, Caraguatá, Cerros Blancos, Cerro Chato, Puntas del Yaguary, Cerro Aceguá, Laureles y Corrales, los dias 1, 8, 12, 18, 24 y 29.
Para Paysandú.—*Salidas de la capital*: los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.—*Entradas á la capital*: los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

Adolfo B. Perez

Administracion Central de Mensajerias
CALLE URUGUAY, N. 3
ITINERARIO DE INVIERNO
Salidas

Para San José, por Cuchilla del Vichadero, Cagancha y Carreta Quemada, todos los dias.
Para Minas, por Pando, Solís Chico y Solís del Medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Para Artigas, por Soldado, Cebollatí, Gutierrez, Treinta y Tres y Tacuarí, los dias 12 y 27.
Para Tacuarembó, por Paso de los Toros, Cuchilla de Peralta, Cuchilla de la Pampa, Quebrada y Arroyo Malo, los dias 6, 12, 20 y 28.
Para Polanco del Rio Negro, por el Durazno, Carpintería, Salinas y Maestre-Campo, los dias 4, 12, 20 y 28.
Para Porongos por Santa Lucía, San José, Chamizo, San Gregorio y Pintos, los dias 3, 11, 19 y 27.
Para Porongos por el Durazno y Maciel, los dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24 y 27.

Montevideo, Julio 1.º de 1875.

Los Ajentes.

Dilijencias particulares

Para Maldonado y San Cárlos, agencia calle 18 de Julio, núm. 2.—Salidas de la capital, los dias 5, 15 y 25.
Para Pando.—Horas de salida: todos los dias á las 5 y 8 de la mañana y á las 2 de la tarde, en combinacion con el tren-way de la Union por la calle 18 de Julio.
Ajencia, confitería, 18 de Julio.
Para San Ramon y el Tala por Canelones y escalas, diligencia la «América», en combinacion con el Ferro-carril Central del Uruguay, saldrá de Canelones los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 de cada mes y del Tala por San Ramon los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 26 y 30.—Agencia en Montevideo, calle del Rio Negro núm. 12.

1876
EL ALMANAQUE SENCILLO
DE
EL SIGLO
PARA EL AÑO DIRECTO DE
1876
SE HALLA EN VENTA DESDE HOY EN ESTA IMPRENTA
POR MAYOR Y AL MENUDEO
NO
TIENE RIVAL

ÍNDICE DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE

Aprobacion eclesiástica.—Computo eclesiástico.—Témporas.—Fiestas movibles.—Arancel eclesiástico.—Derechos de sepultura.—Advertencia á los fieles.—Eclipses de sol y luna.—Faces de la luna.—Salidas y entradas del sol.—Estaciones del año.—Fiestas cívicas.—Dias de duelo nacional.

Calendario del agricultor

TABLAS DE REDUCCION
de kilógramos á libras; de libras á kilógramos; de monedas estranjeras á moneda nacional; de sueldos.

LEYES
sobre valor de las monedas estranjeras; de papel sellado y timbres; sobre escepcion del servicio militar á los puesteros de ganado vacuno y encargados de rebaños de ovejas.

DIAS DE SALIDAS DE VAPORES
PARA EL BRASIL Y EUROPA
Servicio postal del Estado y de la República Francesa

LETRAS
por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Ooron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49. x

DEUTSCHE
GEMEINDE SCHULE

Mit dem 1 sten October beginnt ein neuer Lehrcursus und werden die Deutschen Eltern ersucht ihre Kinder gefaelligst bis zum 15 October anzumelden.

Die Commission.

COLEGIO
DE LA CONGREGACION ALEMANA

El 1.º de Octubre empieza un curso nuevo, lo que se pone en conocimiento de los señores padres que quieran dar á sus hijos una educacion sólida.

n3-15 — *La Comision.*

¡Gran rebaja!

Las libretas para cobro de alquileres, que se vendian en esta imprenta á 1 $, desde la fecha no valdrán mas que 60 centésimos.

PLANILLA
DE
CÁLCULOS
Entre el premio del oro y el descuento del papel y vice-versa

Se vende en todas las imprentas de la capital y en la *Tipografía de la Minerva*, calle Sarandí, n. 157; en la *Cigarrería Valentin*, pasaje del Mercado Viejo; en la *Guitarrería Española*, calle del Rincon, número 282, y en la calle del Durazno, núm. 41; y en la Union, D. Pablo Amaya. jn27-

FOLLETIN 3

EL
Diablo en Palacio
NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL
DE
DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

A primera vista no se podia formar ni bueno ni mal concepto de aquel hombre.

Vestia de finísimo paño verde con algunos bordados de oro, porque así se lo permitia su rango, y llevaba una capilla de la misma tela y color, sin faltarle la gorguera en forma de plato. Llevaba guantes amarillos, que junto á su ropilla verde lo acusaban de mal gusto, y ceñia una larga espada con empuñadura de acero.

Este caballero era Ruy Gomez de Silva, príncipe de Eboli, ayo del príncipe don Cárlos y uno de los cortesanos en quien Felipe II depositaba su confianza. Merecíala efectivamente porque era bueno y leal, y la rectitud y nobleza de su carácter habrian dejado mejores recuerdos, si con voluntad mas firme hubiera resistido á ser instrumento inconsciente de las criminales intrigas de su mujer, á quien amaba ciegamente y de la que no era amado ni respetado.

Parecia que una sombra de profunda tristeza oscurecia su semblante aquella mañana, como la niebla oscurecia tambien la luz del sol. Su rostro estaba pálido y su mirada inquieta.

Felipe II fijó en su favorito una escudriñadora mirada.

—El cielo guarde á vuestra majestad—dijo Ruy Gomez con turbado acento y haciendo una profunda reverencia.

—Mucho has madrugado hoy; sin duda tienes que comunicarme alguna noticia de importancia.

—Señor, el madrugar es en mi costumbre añeja: en cuanto á noticias, ninguna tengo que comunicar á vuestra majestad, porque ya habrá sabido el suceso de anoche.

—No sé á lo que te refieres,—dijo el rey aparentando la mayor indiferencia.

Ruy Gomez miró á todos lados, y como si no supiese qué decir, permaneció silencioso.

—¿No contestas?—repitió el monarca.

—¿Acaso no han dicho á vuestra majestad que anoche asesinaron junto á Santa María?...

—Ya lo sé.

—Pues es lo único de que tenia que hablar á vuestra majestad.

—Tenias que hablarme,—repitió Felipe acentuando estas palabras.—¿Acaso sospechas quiénes sean los asesinos?

—He querido decir, señor, que era la única noticia que tenia que dar á vuestra majestad.

—Bien, bien; pero sabes...

—No será muy difícil,—repuso el cortesano.

Y miró al rey como si quisiese adivinar lo que pasaba en su interior; pero éste nada dejaba traslucir en su semblante.

—¿Con que lo crees fácil? Me alegro, porque quiero que se castigue ese crímen.

—¿Tiene en ello empeño vuestra majestad?

—El empeño de la justicia.

Ruy Gomez quedó pensativo por algunos instantes, y luego repuso:

—Señor, el marqués de Poza era criminal de alta traicion, y su muerte es un justo castigo de la Providencia.

—No es esa razon bastante poderosa para castigar asesinando. Dios lo dispone todo; mas sin embargo, á los reyes nos toca hacer cumplir las humanas leyes sin examinar los decretos divinos. Por otra parte, ya comprenderás que no se habrá asesinado al marqués para castigarlo, sino para vengar alguna ofensa particular. Si el noble mancebo era, como tú dices, traidor, cosa que no está probada, á mí me toca hacer pública justicia para escarmiento saludable y para satisfacer á la sociedad ofendida.

Sin duda Ruy Gomez deseaba traer á este punto la cuestion, porque apareció mas tranquilo su semblante.

—Es verdad, señor,—dijo;—pero para castigar públicamente á un criminal, es menester tambien hacer público su crímen y las pruebas de ese.

Felipe II volvió á examinar de nuevo el rostro de su favorito, y fijando en él una mirada penetrante le dijo repentinamente:

—Tú has hecho asesinar al marqués.

Ruy Gomez dió un paso atrás, quedó inmóvil y sorprendido, palideció su frente y no pudo contestar una palabra.

—¿Por qué has mandado asesinar al marqués?—le preguntó severamente Felipe.

—Señor...—balbuceó el de Eboli.

—Contesta.

—¿Por qué sospecha vuestra majestad que yo?...

—Tú has sido. Defiéndete si es que tiene defensa tu crímen.

—Pues bien, señor; yo he dispuesto que se castigué al marqués porque era criminal de alta traicion.

—¿Y por qué castigarlo ocultamente y sin mi permiso?

—Vuelvo á repetir á vuestra magestad que las pruebas de su crímen no podian hacerse públicas. ¿Hubiera preferido vuestra magestad entregar al marqués á los tribunales, á trueque de revelar un secreto de Estado y de mezclar en el proceso un nombre que solo debe pronunciarse con respeto?

A su vez palideció Felipe II.

—Ruy Gomez...

—Señor,—repuso éste sacando un paquete de cartas,—vuestra majestad pronunciará mi sentencia.

Y doblando la rodilla inclinó humildemente la cabeza y entregó al rey aquellos papeles.

Desdoblóles el monarca, y uno por uno fuélos examinando. Eran cartas del príncipe Cárlos á los diputados flamencos, y apuntes del marqués sobre los proyectos de fuga del príncipe y sobre la rebelion de los Países-Bajos.

—¡Oh! —murmuró el rey —¡oh!...

—Señor, —repuso el de Eboli, —para acusar al marqués era preciso haber publicado esas cartas.

Por la frente del monarca corrieron algunas gotas de frio sudor.

—¡Mi hijo! —exclamó con amargura.

Y luego se dejó caer sobre un sillon como si le faltasen las fuerzas.

—Ya ve vuestra majestad, —dijo Ruy Gomez, que seguia de hinojos,—que era imposible castigar públicamente al marqués de Poza.

El monarca guardó silencio por largo rato, y al fin dijo:

—¿Y por qué no has contado con mi permiso para matar, ó como tú dices, castigar al marqués?

—Porque vuestra majestad no hubiera aprobado mi plan.

—Tienes razon; yo no me hubiera decidido á semejante cosa, porque aun no sé si un rey está autorizado para castigar sin mas pruebas que su propio convencimiento.

—¿Y esas cartas, señor?

—Es cierto; estas cartas son una prueba irrecusable de que el marqués conspiraba.

—¿Me perdona vuestra majestad?

—No ha sido mi intencion cometer un crímen, sino castigar á un enemigo de la religion y del trono.

—Y como en la rectitud de vuestra majestad no cabia la idea de un asesinato; que era indispensable para acabar con un enemigo de la religion y del trono, con un enemigo que precipita en el camino de la perdicion eterna al heredero de vuestra corona, por eso, señor, á trueque de incurrir en el enojo de vuestra majestad, he hecho lo que creo un servicio de suma importancia para la tranquilidad del reino y para la integridad de nuestra santa fé. Si me he equivocado, aquí está mi cabeza. No quiero que vuestra majestad apruebe el crímen, sino que me perdone y me ampare, en gracia del fin que me propuse.

Meditó el rey, y luego contestó:

—Por esta vez, quede en olvido tan fatal secreto; pero entiende que no quiero salvar mi trono en cambio de un crímen. Absuélvate del presente un sacerdote; yo como rey premiaré tus servicios olvidándolo. Si los tribunales te acusan, defiéndete; mas no esperes mi amparo para proteger la injusticia. Levanta, pues.

—De aquí no he de moverme, señor, hasta alcanzar una gracia. He pedido á vuestra majestad perdon y amparo; tengo lo primero, pero no me es ménos necesario lo segundo. No pido que vuestra majestad mande á los jueces que tuerzan su rectitud si se me acusa; pero sí le pido que esto lo evite, porque si así no lo hace vuestra majestad, llegará á suceder, y entonces mi nombre, señor, tendrá una mancha, porque á los ojos del mundo yo no seria otra cosa sino el asesino que ruin y villanamente sacia en su víctima la sed de una particular venganza.

—Evitar sin que aparezca que protejo la injusticia, lo haré si puedo. Otra cosa no la esperes.

—Gracias, señor: es todo lo que pido y todo lo que creo que necesito.

—¿Temes ser descubierto?

—Sí, señor.

—Habla.

Ruy Gomez, mas tranquilo ya se puso en pié.

—Para la ejecucion de mi proyecto,—dijo,—tuve necesidad de comunicárselo al comendador Maldonado, y cuando anoche le hablé de ello al final de la galería que conduce á los roperos, fuimos escuchados.

—¿Y os conocieron?

—Solo á mí.

—Pues en aquel sitio no debia haber luz alguna.

—Estaba completamente á oscuras. Ya sabe vuestra majestad que no hay por allí puertas ni ventanas por donde pueda escucharse, y como reinaba el mayor silencio nos creimos seguros.

—Lo comprendo; alguien estaba oculto y os escuchó. Pero esto no puede ser motivo sino para una habilidad; jamás será una prueba.

—Señor, si no hubieran hecho mas que escuchar, nada tendria que temer mas que la murmuracion de la córte; pero es el caso que sentimos ruido, nos separamos, y apenas habia yo andado seis pasos, sentí que repentinamente me quitaron el sombrero.

—¿Y desaparecieron con él?

—Exactamente.

—¿Y qué hiciste entonces?

—A pesar de mi sorpresa, eché mano á la daga; pero nuestro espía desapareció como una ráfaga de viento, y todo volvió á quedar silencioso.

—¿Es decir?.....

—Que por el sombrero me habrán conocido y no será ya una sospecha mas ó ménos incierta, sino una seguridad la que se tendrán de que yo he preparado la emboscada al marqués.

—Has sido muy torpe.

—Y muy imprudente; pero ya ha sucedido.

—¿Y qué hemos de hacer?

—Evitar que mi sombrero salga de palacio.

—¿De quién sospechas?

—De nadie, señor.

—El que te ha quitado el sombrero debe ser parcial de mi hijo y amigo del marqués, y por consiguiente de la reina.

—Tal he pensado; pero como son muchos esos parciales...

—¿Crees que la reina ignora lo que acabas de referirme?

—¿Ha de saberlo ya?

—Al darle la noticia de la muerte del de Poza, le habrán enseñado el sombrero.

—Esa, señor, es la opinion de mi esposa.

—Que tiene mas talento que tú.

—Se lo reconozco,—contestó el cortesano, á quien en vez de herir, lisonjearon las palabras del rey.

—Sin duda ella tambien ha sido la que se ha procurado estas cartas.

—Efectivamente; ella ha logrado ganar al ayuda de cámara del marqués, y tambien ella me decidió á que le matase sin permiso de vuestra majestad, porque como he dicho, no hubiérais consentido en semejante cosa.

Levantóse el monarca y dió algunos paseos por la habitacion. Ruy Gomez esperó con afan las palabras del rey.

Despues de un largo rato paróse Felipe II, y dijo:

—Es preciso averiguar quién tiene tu sombrero.

—Vuestra majestad me honra demasiado.

—La reina lo sabrá. Hace algunos dias que las noticias cunden en la córte de una manera estraña. Veremos si por este acontecimiento, llegamos á descubrir esa mano oculta que directa ó indirectamente se muestra mi mayor enemigo. Voy al cuarto de la reina; espérame aquí.

Y despues de ver en el espejo si estaba bien arreglado su traje, salió.

Ruy Gomez, pensativo y triste, se dejó caer en un sillon y cruzando una pierna sobre otra, colocando sobre ambas su sombrero y descansando en la diestra la megilla, se entregó á reflexiones nada agradables.

—¡Oh! —murmuró,—¡si el rey supiese que he tomado su nombre!... No siento mi cabeza muy segura sobre los hombros.

CAPITULO V

¡VENGANZA!

Mientras que en el cuarto del rey tenia lugar la escena que acabamos de referir, otra de muy distinto carácter pasaba en un gabinete octógono cuyas paredes estaban cubiertas de tela de seda azul con estrellas de plata.

Blandos divanes forrados de terciopelo con flecos de oro; cómodos sillones; mesas con remates de plata, modelos de arte, cubiertas de caprichosos juguetes ó de primorosos objetos de tocador; grandes espejos con lucientes marcos dorados, y todo aquello, en fin, que el lujo y el gusto refinado de una mujer puede inventar, se veia en aquel aposento cuya atmósfera estaba embalsamada por multitud de esencias que producian con su conjunto un perfume grato y embriagador.

Aquel gabinete era el tocador de la esposa de Felipe II.

En uno de los divanes se hallaba sentada Isabel de Valois, con el semblante triste y como si el dolor tuviera abatidos sus miembros. Su belleza era encantadora, y con razon se la tenia por una de las mujeres mas hermosas de aquellos tiempos. Nada mas dulce, mas angelical que su rostro de aterciopelada blancura y de facciones tan delicadas y perfectas que no tenian igual. Rodeaban su ancha frente espesos bucles de negros cabellos, finos y brillantes, que cayendo en desiguales rizos sobre sus redondos hombros y su nevada espalda, ocultábanse entre los anchos pliegues de una túnica de cachemira, de nítida blancura, que constituia todo su traje. Sus grandes y rasgados ojos parecian haber robado á la noche su negrísimo crespon, y el encanto, la seduccion y la dulzura á los ensueños de un enamorado poeta, así como á su boca podia tambien acusársele de haber quitado al mar sus corales mas finos y sus mas blancas perlas.

Calzaban sus diminutos piés chinelas azules de raso bordadas de plata, y sus brazos mórbidos y tentadores como la promesa de un goce eterno, estaban casi del todo desnudos.

Tenia Isabel de Valois veinte y un años, y estaba por consiguiente, en el mayor grado de su belleza.

En medio de aquella atmósfera embalsamada, trastornadora; en aquel misterioso retrete donde todo era resplandeciente, delicado, fantástico, mas que una mujer, la hermosísima reina asemejábase á una celestial aparicion rodeada de todo el incomparable encanto de la sencillez y la belleza.

Hacia poco rato que acababa de levantarse, y suelto el cabello, esperaba á que llegase una de las doncellas que debia peinarla. Otro cualquier dia se hubiese impacientado por la tardanza de su sirviente, á quien habia mandado buscar; pero aquella mañana embargaban su imaginacion tan tristes recuerdos, que casi se habia olvidado de que la hacian esperar, y de que podia ir á visitarla su esposo, ante quien no podia presentarse con tan descuidada vestidura y sin recoger el cabello.

Por fin apareció en la puerta una mujer. Su semblante estaba descompuesto; su mirada parecia la de una loca, y sus grandes ojos estaban rodeados en su parte inferior por un semicírculo amoratado que manchaba buena parte de sus pálidas megillas. Era desigual su paso, á veces débil, á veces firme en demasía, y en todos sus movimientos se notaba el mayor desorden.